

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

CEFP
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Análisis Institucional

13 de noviembre de 2020

Análisis de los Informes sobre las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Tercer Trimestre de 2020

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México.

CEFP / 045 / 2020

Índice

Glosario de Siglas, Abreviaturas y Acrónimos	2
Presentación	3
Resumen Ejecutivo	5
1 Balance Público	7
2 Ingresos Presupuestarios.....	11
2.1 Ingresos Petroleros	13
2.1.1 Pemex	13
2.1.2 Gobierno Federal.....	14
2.2 Ingresos No petroleros	15
2.2.1 Ingresos Tributarios.....	15
2.2.2 Ingresos No Tributarios	16
2.2.3 Organismos y Empresas	17
2.3 Estabilizadores Automáticos de Finanzas Públicas.....	18
3 Gasto Público	19
3.1 Gasto No Programable	20
3.2 Gasto Programable en sus Clasificaciones Administrativa, Funcional y Económica	21
3.3 Subejercicios de los Ramos Administrativos	27
3.4 Programas Transversales	29
3.5 Principales Programas y Proyectos de Inversión	31
4 Deuda Pública	36
5 Actualización de la estimación de cierre de las finanzas publicas.....	40
Anexo Estadístico	43
Fuentes de Información	48

Glosario de Siglas, Abreviaturas y Acrónimos

Adefas:	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores
ANTAD	Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio
CFE	Comisión Federal de Electricidad
CGPE	Criterios Generales de Política Económica
dpb	Dólares por barril
DPEF	Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación
EPE	Empresas Productivas del Estado
FEIEF	Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas
FEIP	Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios
FMI	Fondo Monetario Internacional
FOMPED	Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo
IEPS	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
ISR	Impuesto Sobre la Renta
ISSSTE	Instituto de Seguridad Social al Servicio de los trabajadores del Estado
IVA	Impuesto al Valor Agregado
LIF	Ley de Ingresos de la Federación
LFPRH	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
mbd	Miles de barriles diarios
mdd	Millones de dólares
mdp	Millones de pesos
mmp	Miles de millones de pesos
NAICM	Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México
OCPD	Organismos de Control Presupuestario Directo
Pp	Programas Presupuestarios
PPI's	Programas y Proyectos de Inversión
Pemex	Petróleos Mexicanos
PND	Plan Nacional de Desarrollo
RFSP	Requerimientos Financieros del Sector Público
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SHRFSP	Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público

Presentación

Conforme a lo dispuesto en la fracción I del Artículo 107 de la LFPRH y en disposiciones similares contempladas en la Ley Federal de Deuda Pública, la LIF 2020 y el DPEF correspondiente, la SHCP envió el pasado 30 de octubre, al H. Congreso de la Unión, los “Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Tercer Trimestre de 2020”.

Derivado de ello, el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas en observancia a la función atribuida en su Acuerdo de Creación, de analizar dichos informes y presentar el reporte consecuente, integra el presente documento, a fin de dar a conocer a los legisladores lo informado por la SHCP sobre el comportamiento de las finanzas públicas y la deuda pública al tercer trimestre de 2020.

El documento se divide en cinco apartados: el primero ofrece una visión general de los principales resultados del Balance de Finanzas Públicas, el segundo destaca una revisión del comportamiento de la captación de los Ingresos Presupuestarios; en el tercer apartado se presenta la situación del Gasto Neto Total; en tanto que el cuarto presenta el diagnóstico sobre el saldo de los diversos componentes de la Deuda Pública y por último el quinto contempla la actualización de las estimaciones de cierre de Finanzas Públicas para el presente ejercicio fiscal.

Con ésta publicación, el Centro de Estudios pretende aportar elementos de análisis que faciliten las tareas legislativas de comisiones, grupos parlamentarios y diputados, en materia de vigilancia y monitoreo de Finanzas Públicas.

Resumen Ejecutivo

Al tercer trimestre, la actividad económica mundial muestra algunos signos de recuperación, incluso organismos como el FMI han mejorado sus proyecciones de crecimiento económico mundial. De manera similar, la economía mexicana ha registrado algunos signos de mejora, pues se observó un incremento del PIB en el tercer trimestre respecto al periodo previo.

En materia de finanzas públicas, se observa un comportamiento acorde a las metas establecidas, a pesar de los estragos que la pandemia dejó tras el cierre parcial de las actividades no esenciales, ya que los ingresos presupuestarios se ubicaron en tres billones 889 mil 301 mdp, lo que significó una caída en la recaudación de 235 mil 772 mdp respecto a lo estimado en la LIF, pero inferiores en 5.5% real respecto a 2019. Esta caída se registra como consecuencia del desplome en los precios del petróleo que junto con la paralización de la actividad económica, provocaron que los ingresos petroleros registraran un avance respecto al monto programado de 56.3 por ciento, que aunado a los menores ingresos tributarios generaron un faltante de 460 mil 638.5 mdp, los cuales fueron parcialmente compensados por los ingresos no tributarios que alcanzaron 243 mil 164 mdp adicionales a lo programado.

Derivado de esto, la evolución del gasto revela un manejo precautorio de las erogaciones públicas, pues se busca generar ahorros presupuestarios, que le permitan financiar los programas prioritarios del Gobierno Federal y atender las eventualidades de la emergencia sanitaria y económica por la que atraviesa el país. Por ello, el Gasto Neto Pagado se ubicó en cuatro billones 233 mil 644 mdp, monto inferior en 309 mil 684 mdp al calendarizado para el periodo, esta diferencia se debió, principalmente, al Gasto

Programable que dejó de ejercer 202 mil 558 mdp; y en menor cuantía al Gasto No Programable, que no pago 107 mil 126 mdp.

Estos resultados de finanzas públicas permitieron que se registrara un déficit en el balance del Sector Público menor al programado en 109 mil 504 millones de pesos. Si se excluye el costo financiero se observa un superávit de 156 mil 684 mdp en el balance primario del Sector Público, monto superior al superávit primario originalmente previsto.

Con ello, la deuda neta del Sector Público Federal se situó en 12 billones 281 mil 445 mdp, mientras que el SHRFSP ascendió a 12 billones 163 mil 800 millones de pesos. Es importante destacar que 55.3% de la variación de este saldo respecto al cierre de 2019, deriva de la depreciación del peso frente al dólar.

1 Balance Público

El balance público es un indicador macroeconómico sintético que refleja la evolución de la economía nacional y las decisiones adoptadas para conducir la actividad financiera del gobierno federal. En este sentido, la recuperación observada en la economía mundial, desde el segundo trimestre del año y continuada durante el tercero, favorecieron la recuperación del mercado petrolero y sus precios, hecho que impactó positivamente la captación de los ingresos petroleros en México, los cuales crecieron mensualmente, en promedio, 49 mil 54.7 mdp, entre los meses de junio y septiembre, casi 11 mil mdp por encima del promedio observado entre marzo y junio (38,241.4 mdp)¹. Si bien, en ambos casos por debajo de lo estimado antes de la presencia de la pandemia.

Igualmente, la propia recuperación de la economía mexicana durante similar periodo, resultante del ajuste a las medidas del confinamiento y del cese de actividades, adoptadas para contener la pandemia del COVID-19, implicó la reapertura de diversas actividades económicas de forma gradual, entre las que, a partir del 1º de junio, se incluyó a la minería, la construcción y la fabricación de equipo de transporte. Ellas representan, en conjunto, 56.1 por ciento del PIB y absorben poco más del 60 por ciento de la población ocupada². Esto impulsó la reactivación de la demanda agregada que, a su vez, alentó la captación de ingresos presupuestarios, cuyo crecimiento promedio mensual entre junio-septiembre fue de 428 mil 765.0 mdp, es decir, mayor en 48 mil 729.3 mdp al observado en los meses de marzo a junio.

Esto implicó la contención de la caída de los ingresos presupuestarios, pues en el tercer trimestre su reducción (no acumulada) fue de 3.3 por ciento real,

¹ Calculados a partir de la información de SHCP, Informes Trimestrales de 2020.

² SHCP (2020), Informe Trimestral Situación Económica Jul-Sep, pp. 10-22.

en relación a 2019; mucho menor que la observada en el segundo trimestre de 16.7 por ciento real³.

De forma concomitante, para compensar la disminución de los ingresos públicos se aplicó una política de contención del gasto. Esta combinación de eventos y decisiones ha repercutido en la evolución de la posición financiera del gobierno mexicano, por lo que, al cierre del mes de septiembre, los balances de finanzas públicas mostraron un menor deterioro del que los resultados al segundo trimestre proyectaban, y los acerca a sus metas programadas para el periodo.

De forma acumulada, los ingresos recaudados resultaron menores en 5.7 por ciento a los estimados para el periodo; y para saldarlos se aplicó una reducción de 6.8 por ciento en el gasto calendarizado, a fin de evitar un mayor desequilibrio en las Finanzas Públicas.

De hecho, el Balance Presupuestario registró un déficit menor en 17.7 por ciento al estimado para el periodo. Si bien, mayor en 57.6 por ciento real (211,360.3 mdp) al registrado en el mismo trimestre de 2019.

Con resultados similares, el Balance Público, considerando la inversión de alto impacto, registró un déficit de 308 mil 450.0 mdp, menos profundo al que se estimó para el periodo, mientras que, si se compara con el déficit registrado el año previo, el actual es mayor en 86.3 por ciento real.

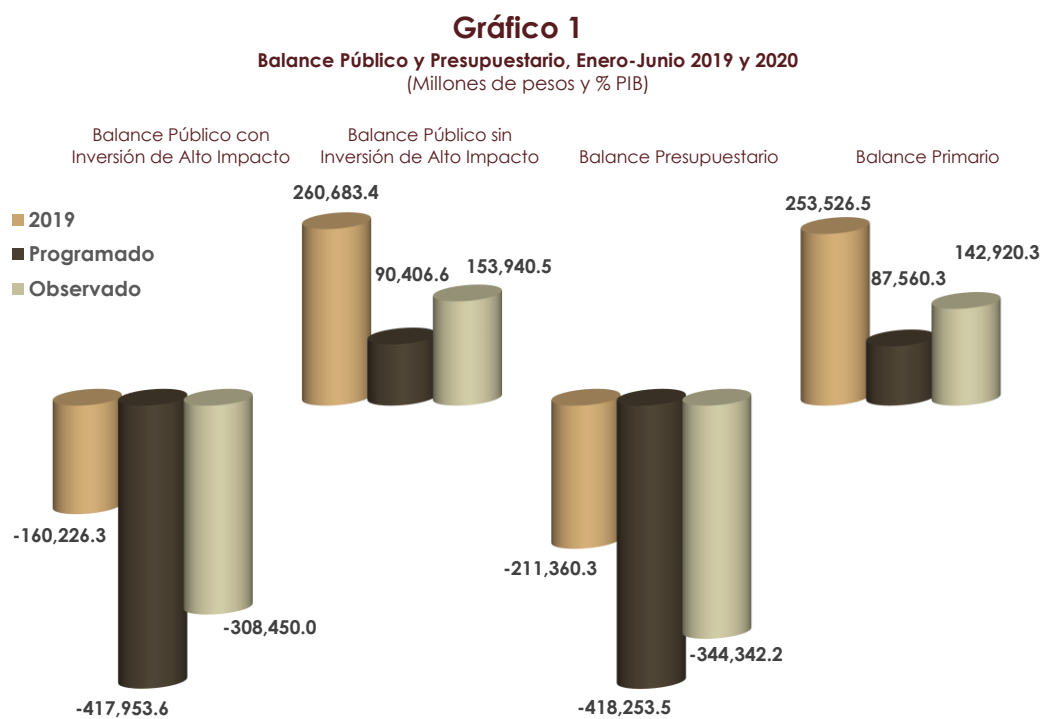
En cambio, el Balance Público sin inversión de alto impacto⁴ resultó al cierre del primer semestre en un superávit de 153 mil 940.5 mdp, el cual se compara

³ Estas variaciones corresponden a los periodos trimestrales, sin su acumulación anual.

⁴ Excluye hasta el 2 por ciento del PIB de la inversión física del Gobierno Federal y de las Empresas Productivas del Estado, de acuerdo con el Artículo 1 de la Ley de Ingresos de la Federación 2018, y lo establecido en el artículo 17 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

de manera positiva con el superávit previsto, no obstante, respecto al registrado en 2019, el superávit actual es menor en 42.9 por ciento real.

Por último, el Balance primario presupuestario⁵ resultó mayor en 55 mil 360.0 mdp, al estimado para el periodo, en tanto que, al compararse con el registrado en 2019, fue inferior en 45.5 por ciento real.



FUENTE: elaborado por CEF, con información de SHCP.

Importa señalar que, al primer trimestre del año, el superávit en el balance primario presupuestario representó 90.3 por ciento de la meta anual, que supone un superávit de 142 mil 917.0 mdp. No obstante, al cierre de los primeros seis meses del año, dicho porcentaje disminuyó tras ubicarse en 38.9 por ciento de la meta anual, mientras que al cierre del tercer trimestre

⁵ Saldo de los ingresos y el gasto presupuestarios, descontando de este último el costo financiero.

se aprecia una recuperación que lo ubica ya en la meta anual. Sin embargo, aún existe alta incertidumbre, pues en los Pre-Criterios Generales de Política Económica 2021, se estimó para el cierre de 2020, un déficit primario de 0.4% del PIB, porcentaje que la SHCP⁶ ajustó a un superávit primario equivalente a 0.3% del PIB y en el actual informe, la misma Secretaría estima para el cierre del año un superávit primario equivalente a 0.1% del PIB⁷.

⁶ Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al segundo trimestre de 2020.

⁷ Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al tercer trimestre 2020.

https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/congreso/info_trim/2020/iiit/01inf/itindc_202003.pdf

2 Ingresos Presupuestarios

La SHCP señala que el aligeramiento de las medidas sanitarias, que derivó del fin de la Jornada Nacional de Sana Distancia permitió, a partir del 1 de junio, incrementar la lista de actividades esenciales, tras lo cual se observó una mayor movilidad de las personas e incrementos en la actividad económica y el empleo. La información disponible al tercer trimestre del año sugiere que la economía mexicana ha comenzado a recuperarse, después de tocar su punto más bajo en los meses de abril y mayo. Lo anterior se observa en el aumento de 12.0 por ciento en la estimación oportuna del PIB en el tercer trimestre de 2020 respecto al trimestre previo, el incremento en el consumo, que se refleja en un aumento de 10.2 por ciento en términos reales en el valor de las ventas totales de los establecimientos afiliados a la ANTAD respecto al segundo trimestre, con ajuste estacional.

Ante este contexto la política fiscal para lo que resta del año 2020 busca fortalecer la recaudación, mediante una mayor eficiencia de la administración tributaria y la optimización de los espacios de fiscalización, dando continuidad al compromiso de no incrementar los impuestos vigentes ni crear nuevos gravámenes como lo establece el PND 2019-2024.

Paralelamente, como segundo eje, se busca hacer un uso eficiente y responsable de los mecanismos estabilizadores con los que cuenta el Estado mexicano, como los fondos de estabilización, la línea de crédito del FMI, las líneas de intercambio de divisas con la Reserva Federal y el Tesoro de Estados Unidos y las coberturas petroleras.

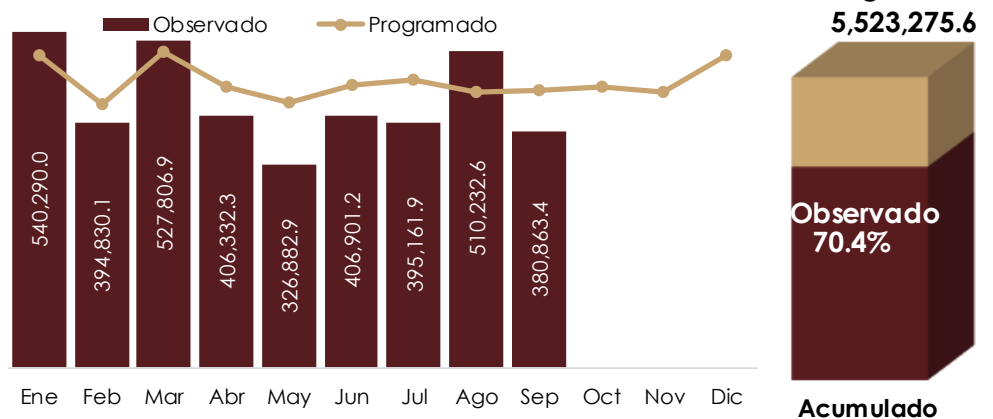
Entre enero y septiembre, los Ingresos Presupuestarios se situaron en tres billones 889 mil 301.4 mdp, monto inferior en 235 mil 772.5 mdp a lo establecido en la LIF 2020 (ver gráfico 2), para el periodo. Esto equivale a una diferencia de -5.7 por ciento, entre lo observado y lo estimado;

producto del desplome de 43.7 por ciento en los ingresos petroleros (308 mil 206.6 mdp) y del 5.7 por ciento en los ingresos tributarios (-152 mil 431.9 mdp). Con respecto a la meta anual de 5 billones 523 mil 275.6 mdp, la recaudación entre enero y septiembre representa 70.4 por ciento, esto es 4.3 puntos porcentuales menos que lo esperado para este periodo, esto se debe a la caída significativa de los ingresos, entre abril y septiembre del presente año, producto del confinamiento asociado a la pandemia del COVID 19; cabe destacar que dentro de este periodo, en el mes de agosto se registró una recaudación mayor a la programada, debido a la transferencia del FEIP por 119 mil 100 mdp, además de ingresos del fideicomiso del NAICM, otros fideicomisos y otras entidades paraestatales por 21 mil 600, 33 mil 600 y 8 mil 800 mdp, respectivamente.

Gráfico 2

Ingresos Presupuestarios, Enero- Septiembre de 2020

(Millones de pesos)



FUENTE: elaborado por CEFP con datos de la SHCP

En comparación con el mismo periodo de 2019, los ingresos se redujeron en 5.4 por ciento real, principalmente por la caída de los ingresos petroleros, en 45.7 por ciento, producto del precipitado descenso de la producción del petróleo en 9.2 por ciento (169.3 mbd menos que lo programado) y la baja en el precio del petróleo de 24.4 por ciento (11.5 dpb menos que lo

estimado); y en menor medida, por la caída real en los ingresos de organismos y empresas de 3.9 por ciento, producto de la disminución de ingresos propios de la CFE, en 10.0 por ciento, y en la baja de los ingresos tributarios de 0.9 por ciento real.

2.1 Ingresos Petroleros

Al tercer trimestre de 2020 los ingresos petroleros ascendieron a 249 mil 794.8 mdp, monto inferior al estimado en 308 mil 206.6 mdp; lo que deriva de menores ingresos propios de Pemex por 170 mil 684.9 mdp y del FOMPED en 137 mil 596.2 mdp. En su comparación anual, los ingresos petroleros tuvieron una caída de 45.7 por ciento real, debido a la menor captación del FOMPED y Pemex por 52.0 y 40.3 por ciento, a valor real.

2.1.1 Pemex

Entre enero y septiembre de 2020, Pemex reportó ingresos propios por 233 mil 273.8 mdp, monto menor al programado en 170 mil 684.9 mdp, esto se debe a la caída en la plataforma de producción y a la contracción precipitada del precio del petróleo, ambos en relación con lo programado. Cabe destacar que la caída en el precio del petróleo se asocia a la contracción de la demanda de energéticos, derivada del paro de las cadenas productivas tras la crisis de salud pública por el COVID 19, y al desplome del precio del petróleo que llegó a una cotización negativa de los futuros en los mercados financieros, por el vencimiento en Estados Unidos del plazo para el cierre de contratos de venta de petróleo (con entrega a mayo).

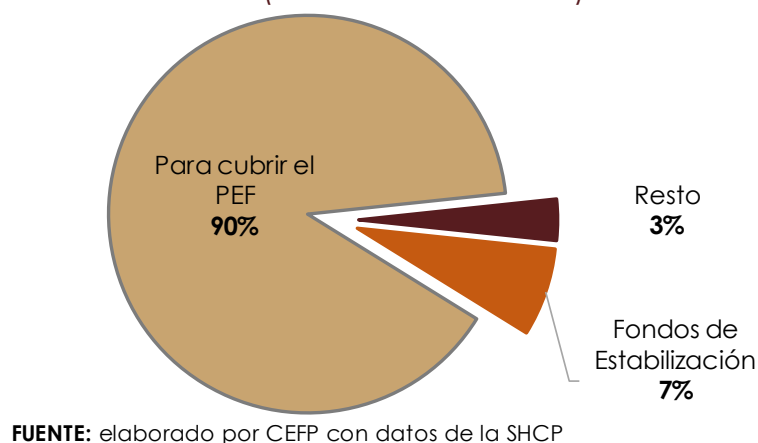
Si se compara con la recaudación del mismo periodo de 2019, se observa una caída anual real de 40.3 por ciento, que se asocia de manera directa con la del precio del petróleo y el gas natural en 36.5 y 36.6 por ciento, respectivamente, y a la de la plataforma de producción de 0.1 por ciento.

2.1.2 Gobierno Federal

Los ingresos petroleros del Gobierno Federal registraron una recaudación de 163 mil 685.2 mdp, monto inferior en 137 mil 521.7 mdp respecto al monto estimado. A su interior, se observa una caída de 137 mil 596.2 mdp en los ingresos del FOMPED. Si se compara con la recaudación obtenida durante el mismo periodo de 2019, se observa que el gobierno federal captó 52.0 por ciento menos. De los derechos que se enteran a este fondo, destaca la menor recaudación de los de utilidad compartida y de extracción de hidrocarburos en 55.2 y 41.4 por ciento, respectivamente; cabe destacar que, la baja recaudación de estos derechos se debe tanto a la estrategia de fortalecimiento de Pemex, como a la caída en la producción de petróleo. La reducción del derecho de exploración fue menos agresiva, debido a que el mismo se paga por las concesiones otorgadas y no depende del precio o producción de los hidrocarburos.

En el periodo, se realizaron transferencias del FOMPED para cubrir el presupuesto a la Tesofe por 146 mil 411.7 mdp y a los fondos de estabilización por 11 mil 723.4 mdp, mientras que 5 mil 475.6 mdp se transfirieron a los demás destinos que por Ley reciben recursos de este fondo.

Gráfico 3
Fondo Mexicano del Petróleo, Enero - Septiembre 2020
(Estructura Porcentual)



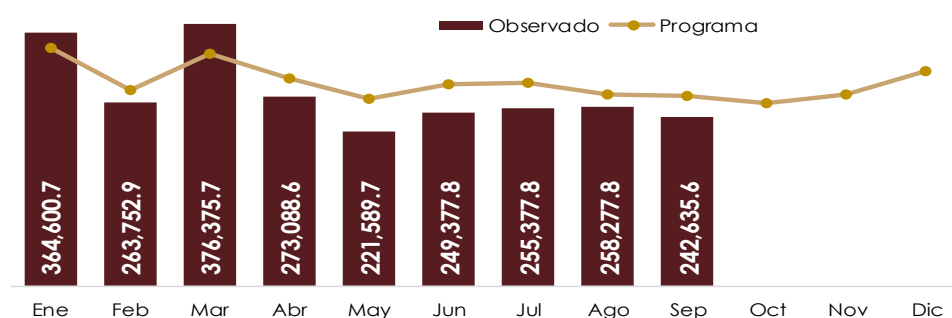
2.2 Ingresos No petroleros

Al tercer trimestre de 2020, los ingresos no petroleros reportaron una recaudación de tres billones 492 mil 342.4 mdp, cifra superior en 72 mil 434.1 mdp, respecto a lo programado. Esto resulta del incremento de 243 mil 164.0 mdp en la captación de ingresos no tributarios, principalmente por la utilización de los recursos del FEIP y la recuperación de activos por parte del Gobierno Federal; recursos destinados a mitigar los efectos de la crisis económica. Los ingresos tributarios registraron una baja en la recaudación de 152 mil 431.9 mdp, asociada, principalmente, a la contracción de la actividad económica. Mientras que, en relación con lo obtenido un año atrás, se registró una variación de 3.4 por ciento, a valor real.

2.2.1 Ingresos Tributarios

Al mes de septiembre de 2020, los ingresos tributarios se ubicaron en dos billones 505 mil 76.7 mdp, monto inferior en 152 mil 431.9 mdp, respecto a lo programado. En su análisis particular, resalta la caída de los tres principales impuestos, ISR, IVA e IEPS, que en conjunto dejaron de recaudar 155 mil 235.3 mdp respecto a lo estimado en la LIF; estos resultados son un reflejo de la caída en la actividad económica derivada del confinamiento por la emergencia sanitaria. Caso contrario, se observa con los Accesorios, cuya recaudación superó el nivel estimado en 14 mil 186.2 mdp (146.1%).

Gráfico 4
Ingresos Tributarios, Enero - Septiembre de 2020
(Millones de pesos)



FUENTE: elaborado por CEFP con datos de la SHCP

Al comparar la recaudación con lo obtenido en igual periodo del año previo, se observa que los ingresos tributarios se contrajeron 0.9 por ciento a valor real, a pesar de haber captado 59 mil 611.2 mdp más que lo obtenido en 2019, lo que no alcanzó a compensar la pérdida inflacionaria.

Es de destacar que la mayor recaudación se asocia al ISR cuyo crecimiento real se ubica en 0.1 por ciento, cifra que contiene 45 mil 23.0 mdp, por concepto de cumplimiento de los contribuyentes —personas físicas asalariadas—, al presentar su declaración anual. Adicionalmente, destaca el incremento de siete mil mdp en el rubro de otros impuestos, donde los ingresos por accesorios (producto de multas, recargos y actualizaciones) alcanzaron un incremento de 14 mil 318.4 mdp, respecto a igual periodo de 2019; mismo que se deriva de las acciones de combate a la elusión y evasión fiscales del SAT. Esta labor recaudatoria ha contribuido a afrontar los efectos de la contingencia sanitaria y económica derivada de la pandemia.

2.2.2 Ingresos No Tributarios

Los Ingresos No Tributarios, se ubicaron en 371 mil 710.9 mdp, monto superior a lo programado en 243 mil 164.0 mdp. Este aumento se relaciona, principalmente, con los Aprovechamientos, concepto por el cual se obtuvo 93.9 por ciento de los ingresos no tributarios adicionales.

Al analizar los ingresos respecto a lo obtenido el año previo, se observa que los Ingresos No Tributarios registraron un aumento de 76.7 por ciento real, que equivale a 168 mil 160.3 mdp más. Este comportamiento positivo deriva de la captación adicional de Aprovechamientos, por 176 mil 580.8 mdp, obtenidos principalmente de la recuperación de activos financieros de Fideicomisos por 55 mil 252 mdp, incluido el Fideicomiso del NAICM por 21 mil 634 mdp; de ingresos derivados de financiamiento por operaciones de colocaciones de deuda por 28 mil 37 mdp, y de entidades paraestatales por 8 mil 828 mdp, como política utilizada por el gobierno Federal, para evitar

endeudamiento adicional y desequilibrios macroeconómicos durante el periodo de incertidumbre económica y financiera global.

2.2.3 Organismos y Empresas

Los ingresos propios de los OCPD y la CFE se situaron en 615 mil 554.8 mdp, monto inferior al programado en 18 mil 298.0 mdp, que derivan, principalmente, de la caída en los ingresos de la CFE y el IMSS que no alcanzaron a ser compensados por el aumento en los ingresos del ISSSTE.

Los OCPD registraron en conjunto ingresos propios por 329 mil 127.9 mdp, monto superior al programado en un mil 510.2 mdp, esto se debe principalmente, al incremento en las contribuciones del ISSSTE, por 10 mil 449.5 mdp que resultan de la venta de un inmueble y la recuperación de cuotas y aportaciones de años anteriores. La caída en los ingresos propios del IMSS por 8 mil 939.3 mdp, deriva de un menor dinamismo de la actividad económica y el empleo formal. Por su parte, los ingresos propios de CFE ascendieron a 286 mil 426.8 mdp, cifra menor en 19 mil 808.2 mdp respecto al programado, principalmente, debido a los menores ingresos por ventas de electricidad.

En su comparativo anual, se observa que los OCPD registraron en conjunto ingresos superiores por 17 mil 83.9 mdp, (2.1% real); dicho incremento se explica por los ingresos extraordinarios obtenidos por el ISSSTE, por 10 mil 154.8 mdp (27.1% real) y por el IMSS en 6 mil 929.1 mdp (-0.8% real). En el caso de CFE se observa una variación negativa de 10.0 por ciento real y una diferencia negativa de 21 mil 415.7 mdp.

2.3 Estabilizadores Automáticos de Finanzas Públicas

Las reglas fiscales establecidas en los artículos: 19 fracción I, 21, 21 Bis y 93 de la LFPRH fueron diseñados para cumplir las metas de balance equilibrado y eliminar la discrecionalidad del Poder Ejecutivo sobre el uso de los ingresos excedentes, además de procurar la racionalización del gasto. Los ingresos excedentes tienen el objetivo de amortiguar caídas en los ingresos públicos, producto de contingencias o de la fase descendente de la economía.

Al tercer trimestre los ingresos presupuestarios arrojaron un saldo negativo de 235 mil 772.4 mdp, el cual de conformidad con el artículo 21 fracción II de la LFPRH, fue compensado parcialmente con los ingresos del FEIP, por un monto de 119 mil 129.4 mdp.

Tras la entrada de 16 mil 172.4 mdp por aportaciones de transferencia del FOMPED y de intereses de recursos de largo plazo, el saldo del FEIP se ubicó en 59 mil 38.5 mdp al cierre de septiembre de 2020, mismo que, como establece su objetivo de creación, será utilizado para compensar la brecha de ingresos a lo largo del año en curso.

Cabe señalar que para 2020 se cuenta con una cobertura del precio del petróleo que garantiza su nivel de 49 dólares por barril, lo que protege de la pérdida registrada a partir del primer semestre y que al cierre del tercer trimestre se ubica en 35.7 dólares por barril.

Por su parte, el FEIEF alcanzó una reserva de 30 mil 549 mdp que deberá servir, en su caso, para compensar posibles reducciones en los ingresos públicos que afecten el nivel de Participaciones a las Entidades Federativas, mismos que, como establece su finalidad, podrán ser utilizados para compensar la reducción de los ingresos de las entidades Federativas.

3 Gasto Público

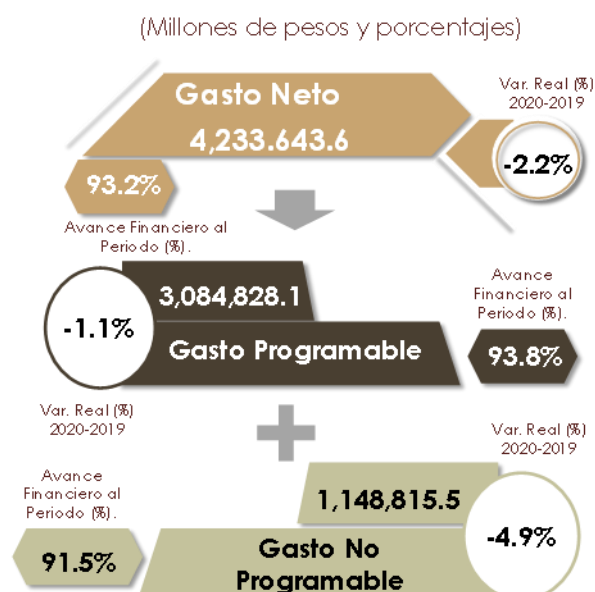
La SHCP reporta que el Gasto Neto pagado, entre enero y septiembre de 2020, se ubicó en cuatro billones 233 mil 643.6 mdp, monto inferior en 309 mil 683.9 mdp al previsto en el programa⁸ de pagos.

La diferencia entre lo aprobado y lo ejercido obedece al menor gasto en las erogaciones programables, las cuales resultaron por debajo de las calendarizadas para el trimestre en 202 mil 558.4 mdp; así como también a las no programables, que fueron inferiores a las previstas originalmente.

Respecto al mismo periodo de 2019, el Gasto Neto ejercido en

este año fue inferior en 2.2 por ciento real. Este menor gasto se explicó, principalmente, por las erogaciones no programables, las cuales fueron inferiores en 4.9 por ciento real, y que determinaron 62.6 por ciento de la diferencia, mientras que el restante 37.4 por ciento estuvo determinado por las erogaciones programables, cuya variación fue de -1.1 por ciento real respecto a lo ejercido en 2019.

Gráfico 5
Gasto Total, Programable y No Programable, Enero-Septiembre 2020



FUENTE: elaborado por CEF, con información de la SHCP.

⁸ Es importante destacar que la cifra calendariza acumulada para enero-septiembre de 2020, publicada el 26 de diciembre de 2019 en el DOF diffiere a la publicada en los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al tercer trimestre de 2020, esta diferencia asciende a **2,037.3 mdp** misma que se identificó en las deducciones de las operaciones compensadas, las cuales originalmente ascendían a 669 mil 934.7 mdp y en los informes asciende a 671 mil 972.0 mdp, lo que arroja una diferencia de **-2,037.3 mdp**.

3.1 Gasto No Programable

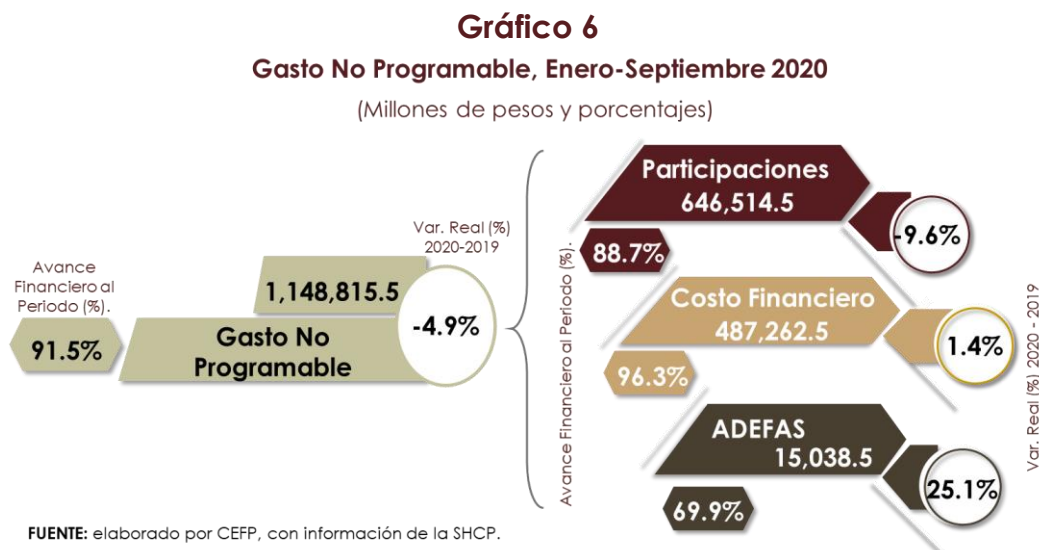
Al cierre de septiembre del 2020, el Gasto No Programable resultó por debajo en 107 mil 125.5 mdp, respecto a lo previsto para el tercer trimestre. Esta evolución se explica por el menor ejercicio del gasto en sus tres componentes: el Costo Financiero, con 18 mil 551.3 mdp menos a lo previsto, dicho comportamiento es consecuencia de la disminución de las tasas de interés en 300 puntos base⁹, ocurrida entre enero y septiembre del año, por las decisiones de la Junta de Gobierno del Banco de México; las Participaciones Federales a las Entidades Federativas y Municipios, donde se dejaron de pagar 82 mil 112.5 mdp, a consecuencia de una menor distribución a la prevista, atribuible a la evolución de la recaudación federal participable, afectada por el descenso de los ingresos petroleros y tributarios; y, finalmente, el pago de ADEFAS, el cual resultó inferior en 6 mil 461.7 mdp, respecto a lo programado para el periodo.

En la evolución del Gasto No Programable, comparada con lo registrado en 2019, el gasto de este año es menor en 4.9 por ciento real, a consecuencia de la caída de 9.6 por ciento real de las Participaciones a los Estados, que fue parcialmente compensada por el mayor pago de ADEFAS y de Costo financiero en 25.1 y 1.4 por ciento real, en el mismo orden, al compararlo con el ejercido en el mismo periodo del año anterior.

Es importante señalar que, para compensar la caída de las Participaciones a las Entidades y los Municipios, ambos han recibido, en conjunto, de los

⁹ De acuerdo con información del Banco de México, la Junta de Gobierno decidió bajar, el 13 febrero, 25 puntos base a la tasa de interés, el 20 marzo, derivado de la emergencia sanitaria, en una reunión extraordinaria la disminuyó 50 puntos base, el 21 abril 50 puntos base más, el 14 de mayo 50 puntos base adicionales, el 25 de junio 50 puntos base, el 14 agosto 50 puntos base y el 25 septiembre 25 puntos más. De manera consecuente ha ido bajando la tasa de interés Por lo que durante entre enero y septiembre el descenso acumulado fue de 300 puntos base. Al cierre de diciembre la tasa de interés era 7.25 y al 30 septiembre se ubica en 4.25, dicha acción favoreció el servicio de la deuda.

recursos del FEIEF, 32 mil 659 mdp, lo que puede contribuir a mantener la ejecución de sus programas y proyectos.



3.2 Gasto Programable en sus Clasificaciones Administrativa¹⁰, Funcional y Económica

Al cierre de septiembre de 2020, el Gasto Programable ascendió a 3 billones 84 mil 828.1 mdp, monto inferior al programado en 6.2 por ciento, y 1.1 por ciento real por debajo del registrado en el mismo periodo de 2019.

Con relación al gasto programado se registró una variación en el Gasto Programable de -202 mil 558.4 mdp, la cual se originó prácticamente en todos los sectores, con excepción de los Ramos Administrativos, que reportaron un gasto superior en 8 mil 588.7 mdp a lo calendarizado al periodo, como se muestra a continuación:

¹⁰"La Clasificación Administrativa tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición [sic] de los recursos financieros públicos...". Consejo Nacional de Armonización Contable, ACUERDO por el que se emite la Clasificación Administrativa, Diario Oficial de la Federación, 7 de julio de 2011

Cuadro 1

Gasto Programable en Clasificación Administrativa, Enero-Septiembre 2020
(Millones de pesos y porcentajes)

Concepto	2019	Enero-Septiembre 2020		Observado vs Programado		2020 vs 2019	
		Programado	Observado	Diferencia Absoluta	Avance Financiero %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)
Gasto programable	3,018,902.6	3,287,386.6	3,084,828.1	-202,558.4	93.8	65,925.5	-1.1
Ramos Autónomos	78,432.4	102,891.1	84,001.0	-18,890.1	81.6	5,568.5	3.6
Ramos Administrativos	892,229.8	871,502.2	880,090.9	8,588.7	101.0	-12,138.9	-4.6
Ramos Generales	1,234,388.9	1,388,297.0	1,324,728.9	-63,568.0	95.4	90,340.1	3.8
Empresas Productivas del Estado	645,390.4	745,584.2	632,900.1	-112,684.2	84.9	-12,490.3	-5.1
Organismos de control presupuestario directo	762,215.3	851,084.2	828,152.1	-22,932.1	97.3	65,936.8	5.1
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE	593,754.2	671,972.0	665,044.8	-6,927.2	99.0	71,290.6	8.4

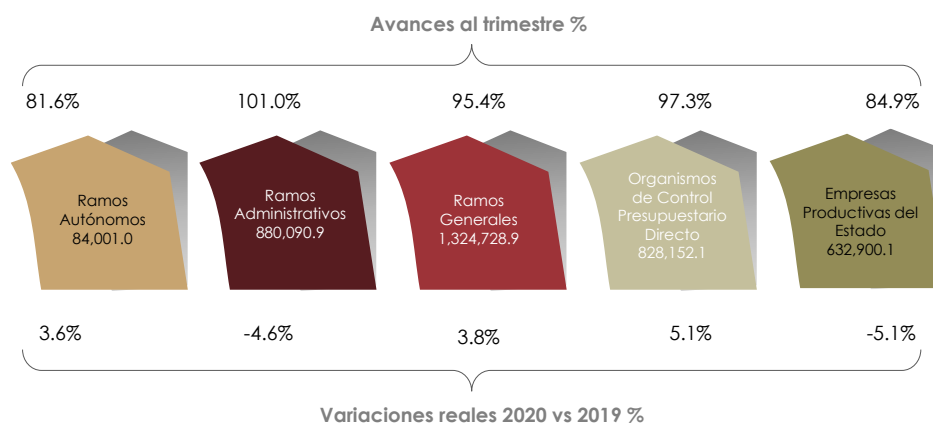
FUENTE: elaborado por CEFP con información de la SHCP.

Como se ha observado a lo largo del año, al tercer trimestre las EPE fueron las que registraron el mayor rezago respecto al gasto calendarizado, al no poder erogar 112 mil 684.2 mdp; después de estas, fueron los Ramos Generales los que registraron la siguiente variación más importante, al reportar erogaciones inferiores a las programadas en 63 mil 568.0 mdp.

Por su parte, son los Ramos Administrativos los que muestran el mayor avance financiero al periodo, 101.0 por ciento; en tanto que, los Ramos Autónomos son los que registran el menor avance, apenas 81.6 por ciento respecto a lo programado al periodo, como se muestra enseguida.

Gráfico 7

Gasto Programable en Clasificación Administrativa, Enero-Septiembre 2020
(Millones de pesos y porcentajes)

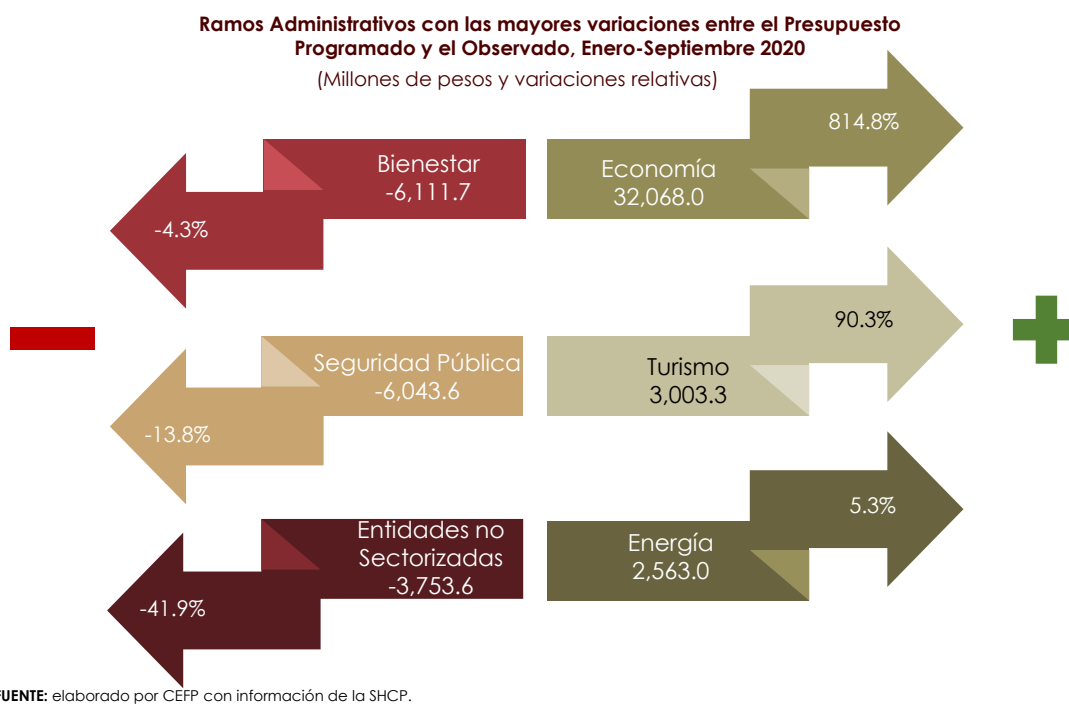


FUENTE: elaborado por CEFP con información de la SHCP.

Los Ramos Administrativos, al cierre del periodo de estudio, fueron los únicos que registraron erogaciones superiores a las programadas, 8 mil 588.7 mdp, aunque 4.6 por ciento inferiores, en términos reales, a lo erogado en el mismo periodo de 2019.

De los 26 Ramos Administrativos, diez ejercieron por arriba de lo programado, sumando en conjunto 41 mil 346.9 mdp; mientras que los 16 restantes ejercieron en conjunto 32 mil 758.2 mdp por debajo de lo programado para el periodo.

Gráfico 8



Entre los Ramos Administrativos que determinaron el mayor gasto destacan: 10 "Economía", 21 "Turismo" y 18 "Energía", cuyas erogaciones, en conjunto, superaron las programadas en 37 mil 634.2 mdp; en tanto que los Ramos que sobresalieron por sus rezagos fueron: 20 "Bienestar", 36 "Seguridad Pública y

Protección Ciudadana" y 47 "Entidades no Sectorizadas", que en conjunto no ejercieron 15 mil 908.8 mdp, como se muestra en el gráfico anterior:

Llama la atención, en el marco de la pandemia del Covid 19, que en el Ramo 12 "Salud" se dejaron sin ejercer un mil 200.3 mdp, toda vez que, aunque se tenían programados para el periodo 93 mil 184.9 mdp, al cierre de septiembre se ejercieron 91 mil 984.6 mdp. Esto se debió, de acuerdo a lo que reporta la SHCP, a que no se registraron erogaciones en el programa Fortalecimiento de los Servicios Estatales de Salud; y a los menores recursos para el Seguro Siglo XXI.

Una situación similar se observa tanto en el IMSS como en el ISSSTE, cuyas erogaciones fueron inferiores a las programadas en 12 mil 420.6 mdp y 10 mil 511.5 mdp, respectivamente. Dicha situación en el caso del IMSS, según la SHCP, se debió a una menor inversión física, así como menores erogaciones en servicios generales, pensiones y jubilaciones; en tanto que en el ISSSTE el menor gasto se registró en pensiones y jubilaciones, en materiales y suministros, y servicios generales.

Respecto a septiembre de 2019, el mayor incremento en términos reales se registró en los Organismos de Control Presupuestario Directo, cuyo gasto al cierre de septiembre de 2020 es 5.1 por ciento superior al observado; siendo el IMSS el que registró el mayor incremento, 5.9 por ciento en términos reales, lo que significó 48 mil 608.7 mdp más que lo reportado en el mismo periodo de 2019. Dicho comportamiento, evidentemente responde a la crisis sanitaria que enfrenta el país (véase Anexo 3).

En contraste, el menor gasto observado al cierre de septiembre de 2020 con respecto a lo registrado en 2019 se observó en las EPE, cuyo gasto fue inferior en 5.1 por ciento, en términos reales. De igual forma, respecto al presupuesto

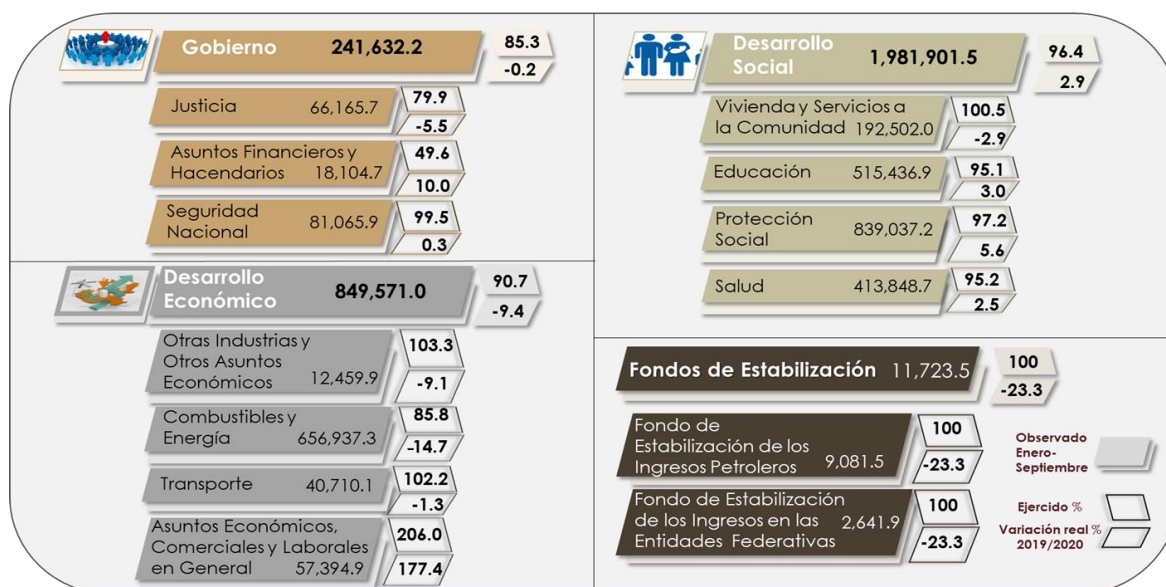
programado a septiembre 2020, el rezago en las EPE ascendió a 112 mil 684.2 mdp. Lo que se debió, según lo reportado por la SHCP, a que Pemex realizó menores erogaciones en proyectos de infraestructura económica de hidrocarburos, en inversión financiera y en pago de pensiones.

Desde la perspectiva de la **Clasificación Funcional** del Gasto Programable se observa la misma situación, toda vez que, al término del tercer trimestre de 2020, la Finalidad Desarrollo Social registró el mayor avance financiero, 96.4 por ciento respecto al programado y su gasto fue 2.9 por ciento superior, en términos reales, al registrado en septiembre de 2019; a su interior, el avance de la Función Salud, fue solo de 95.2 por ciento, lo que implica que prácticamente 5 por ciento del gasto programado para el periodo no se aplicó.

Gráfico 9

Gasto Programable en Clasificación Funcional, Enero-Septiembre 2020

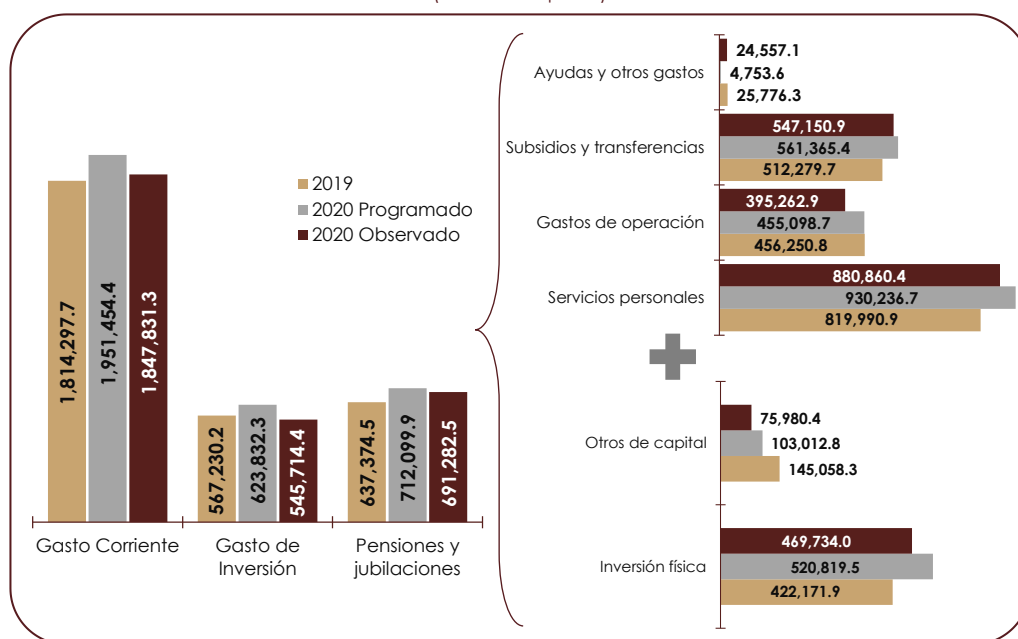
(Millones de pesos y porcentajes)



FUENTE: elaborado por CEFP, con información de la SHCP.

Desde la óptica de la **Clasificación Económica** del Gasto, el mayor rezago en el gasto programable se originó en el Gasto de Inversión, que registró erogaciones inferiores en 6.9 por ciento, en términos reales, a las observadas en igual periodo de 2019, siendo el rubro de Otros de Inversión en donde se registra la mayor contracción, pues cayó en 49.3 por ciento respecto a 2019. Por otra parte, dentro del Gasto Corriente cabe destacar la importante caída de las erogaciones en el renglón de Otros gastos de operación, cuya reducción con relación a 2019 asciende a 16.2 por ciento, lo que implica que se ejercieron 60 mil 987.9 mdp menos.

Gráfico 10
Gasto Programable en Clasificación Económica, Enero-Septiembre 2020
(Millones de pesos)



FUENTE: elaborado por CEFP con información de la SHCP.

3.3 Subejercicios de los Ramos Administrativos

Los Ramos Administrativos al término del tercer trimestre del año ejercieron 914 mil 41.7 mdp de un presupuesto modificado al periodo de 952 mil 299.6 mdp, lo que implicó un subejercicio por 38 mil 257.9 mdp.

Dicho subejercicio se registró en todos los componentes del gasto, siendo el Gasto Corriente el componente que reportó el mayor subejercicio, 29 mil 78.8 mdp, como se muestra en el gráfico 11.

De los 26 Ramos Administrativos, 19 registraron subejercicios, es decir que ejercieron por debajo de su presupuesto modificado al cierre del periodo de estudio, cuatro ejercieron el 100 por ciento de sus recursos modificados al periodo (10 "Economía", 13 "Marina", 07 "Defensa Nacional" y 14 "Trabajo y Previsión Social") y los 3 restantes erogaron por arriba de sus presupuestos modificados.



FUENTE: elaborado por CEFP con información de la SHCP.

Dentro de los Ramos Administrativos que registraron los mayores subejercicios destacan el 20 "Bienestar", 09 "Comunicaciones y Transportes" 36 "Seguridad y Protección Ciudadana" y 15 "Desarrollo Agrario, Territorial y

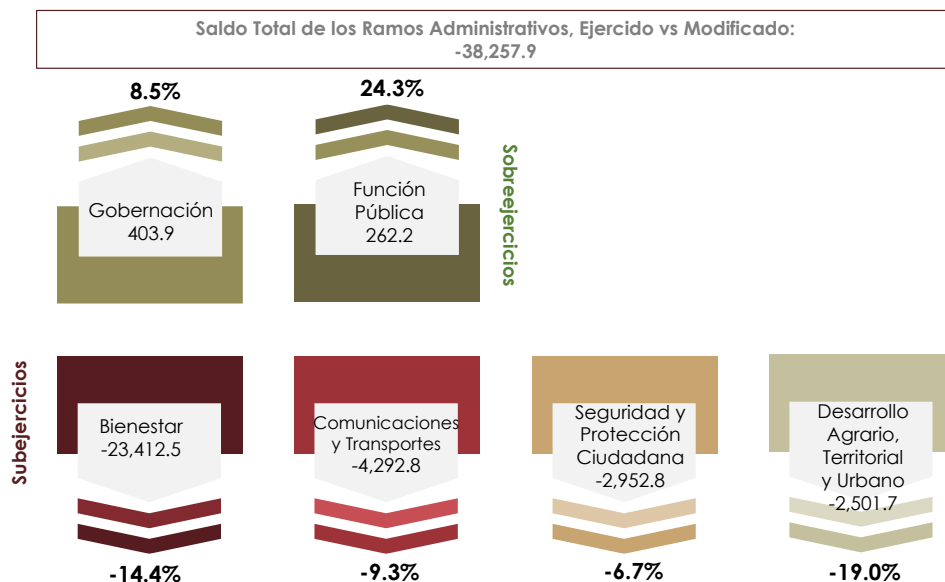
Urbano", los cuales en conjunto no ejercieron 33 mil 159.8 mdp de sus presupuestos modificados al periodo.

En contraste, dos Ramos destacaron por sus sobreejercicios: 04 "Gobernación" cuyas erogaciones fueron superiores a sus recursos modificados al periodo en 403.9 mdp; y 27 "Función Pública" cuyo gasto excedió a su presupuesto modificado en 262.2 mdp.

Destacan también los subejercicios registrados en los Ramos 11 "Educación Pública" y 12 "Salud", pues, aunque no fueron los más altos, implican recursos no ejercidos en áreas estratégicas, y más aún en el contexto de la pandemia actual.

Gráfico 12

Ramos Administrativos con las mayores variaciones entre el Presupuesto Ejercido y el Modificado, Enero-Septiembre 2020
(Millones de pesos y variaciones relativas)



FUENTE: elaborado por CEFP con información de la SHCP.

En el caso del Ramo 11 "Educación Pública" se ejercieron 237 mil 441.1 mdp, de un presupuesto modificado de 237 mil 687.2 mdp. Lo que significó que se dejaron sin ejercer 246.1 mdp.

Mientras que en el caso del Ramo 12 "Salud" no se ejercieron 177.6 mdp, toda vez que, este Ramo tenía un presupuesto de 93 mil 3.3 mdp para el periodo y solo ejerció 92 mil 825.7 mdp.

3.4 Programas Transversales

De acuerdo con la información presentada por la SHCP en el Anexo X "Avance de los Programas Transversales", los diez anexos transversales erogaron menores recursos a los autorizados.

El Anexo 15 "**Estrategia de Transición para Promover el Uso de Tecnologías y Combustibles más Limpios**", fue el que registró el rezago más grande, pues ejerció sólo el 3.6 por ciento del total autorizado; se identificó a la CFE como la UR en la cual se originó tal subejercicio ya que solo ejerció 1.2 por ciento de los recursos autorizados.

En relación con la evolución del gasto de los seis principales Anexos Transversales, se presenta un resumen de estos.

El Anexo 10 "**Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas**", muestra un ejercicio de 89.4 por ciento de los recursos autorizados al tercer trimestre. La diferencia entre lo autorizado y ejercido (8,813.5 mdp), se debe a que el Ramo 20 "Bienestar", que concentra gran parte del presupuesto del Anexo, no gastó el 15.3 por ciento de lo autorizado; este rezago estuvo determinado por el Pp "Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores", que dejó sin erogar cinco mil 638.1 mdp.

En el Anexo 11 "**Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable**", se aplicó 92.6 por ciento de lo programado; dicha diferencia se explica por la Vertiente Social, en la cual se dejó de gastar 16 mil 350.6 mdp; 90.5 por ciento de este rezago se originó en el Pp "Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores".

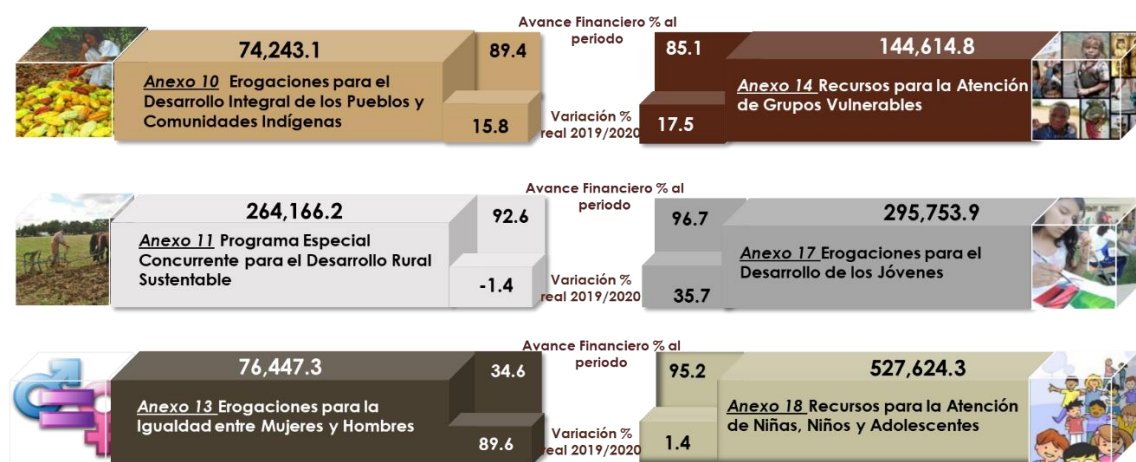
En el Anexo 13 “Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres” se ejercieron 76 mil 447.3 mdp, monto menor a lo estimado en 10.4 por ciento, siendo determinante de ello el Pp “Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores” el cual dejó sin ejercer seis mil 357.1 mdp (72.0% del rezago del Anexo 13).

En el Transversal 14 “Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables” se erogaron 5 mil 319.7 mdp por debajo de lo calendarizado. De igual manera, el Pp “Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores”, dejó de ejercer 20 mil 158.6 mdp lo que representa 79.6 por ciento de lo no erogado en la atención a grupos vulnerables.

Gráfico 13

Principales Anexos Transversales, Enero-Septiembre 2020

(Millones de pesos y porcentajes)



FUENTE: elaborado por CEFP, con información de la SHCP.

En los Anexos 17 “Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes” y 18 “Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes”, se dejaron sin ejercer 10 mil 116.0 mdp y 26 mil 655.9 mdp, respectivamente; los Ramos determinantes de dichos rezagos fueron: Ramo 11 “Educación”, en diversos programas; en el Ramo 33 “Aportaciones Federales para Entidades

Federativas y Municipios" en el Pp "Fone Servicios personales" y en el IMSS e ISSSTE en el Pp "Atención a la salud" (véase Anexo).

3.5 Principales Programas y Proyectos de Inversión

En lo referente a la promoción del desarrollo económico, el PND 2019-2024, establece que se alentará la inversión tanto pública como privada, otorgando un énfasis especial a tres proyectos: la construcción del Nuevo Aeropuerto internacional "Felipe Ángeles" en Santa Lucía, el Tren Maya y la Nueva Refinería en Dos Bocas del Río.

Bajo este contexto, con información del Anexo XXI¹¹ del tercer informe trimestral de la SHCP, se da seguimiento a lo reportado para los principales PPI's al periodo:

Construcción del Aeropuerto Internacional "Felipe Ángeles" en Santa Lucía Estado de México:

Conforme al reporte de la SHCP, el proyecto consiste en la construcción de un Aeropuerto Mixto civil/militar con categoría internacional en la Base Aérea Militar Número 1 (Santa Lucía, Méx.). El proyecto cuenta con la clave 19071170003, al cual en el PEF 2020 se le **aprobaron cinco mil 372.2 mdp** de los 82 mil 136.1 mdp que costará la inversión total¹².

La SHCP informó que, **entre enero y septiembre**, en el proyecto se ejercieron **siete mil 546.7 mdp**, lo que implicó 40.5 por ciento por encima del presupuesto original, sin embargo, respecto al presupuesto anual modificado (8,046.7 mdp) se observa un avance financiero de 93.8 por ciento al cierre de septiembre y un avance físico de 35.0 por ciento.

¹¹ Anexo XXI "Avance Físico y Financiero de los Programas y Proyectos de Inversión" al tercer trimestre de 2020, SHCP.

¹² De acuerdo con la cartera de programas y proyectos de inversión del PEF 2020.

Construcción del Tren Maya

Según lo señalado en el PND¹³, el tren tendrá un recorrido de un mil 525 kilómetros, y pasará por los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo, e interconectará las principales ciudades y sitios turísticos de la Península de Yucatán.

En el Anexo XXI del tercer informe trimestral de la SHCP, se identificaron cuatro proyectos vinculados con la construcción del Tren Maya, los cuales corresponden al Ramo 21 con la UR W3N “Fondo Nacional de Fomento al Turismo”, tales proyectos son:

- **Estudios de Pre-inversión para la construcción de vía ferroviaria del Tren Maya.**

El proyecto con clave 1821W3N0006 consiste en contar con elementos para la toma de decisiones, que determinen cuál de las zonas propuestas es la que cuenta con factibilidad para la obtención de información que permita el desarrollo del Proyecto Tren Maya.

El **costo total de la inversión asciende un mil 6.7 mdp**, en el PEF 2020 no se aprobaron recursos, sin embargo, la SHCP presentó un monto modificado al tercer trimestre de 183.8 mdp, y **al cierre de septiembre se ejercieron 44.4 mdp**, lo que representó un avance financiero anual de 24.1 por ciento y un avance físico de 33.0 por ciento.

- **Estudios de Pre-inversión para la construcción de Polos de Desarrollo a lo largo de la Ruta del Tren Maya.**

La SHCP señala que el proyecto con clave 1821W3N0007 consiste en realizar diversos estudios que permitan obtener datos suficientes para determinar

¹³ <https://framework-gb.cdn.gob.mx/landing/documentos/PND.pdf>

cuáles son las comunidades factibles de desarrollo a lo largo de la ruta del Tren Maya, considerando diferentes factores, como el ambiental, el legal, la disponibilidad de servicios y el desarrollo agropecuario.

El costo total de la inversión es de 248.4 mdp, en el PEF 2020 no se aprobaron recursos para este proyecto, sin embargo, al tercer trimestre del año, la SHCP modificó el presupuesto a 150.0 mdp, de los cuales se ejercieron 0.6 mdp, lo que representa un avance financiero de 0.4 por ciento.

- **Adquisición y acondicionamiento de vía férrea entre Palenque y Campeche.**

El proyecto con clave 1921W3N0006 consiste en la ejecución, adquisición y acondicionamiento para 392 kilómetros del derecho de vía férrea del Istmo de Tehuantepec. EL **costo total de la inversión será de 949.1 mdp; no obstante**, aunque en el PEF 2020 no se le aprobaron recursos, al tercer trimestre del año, la SHCP autorizó 602.8 mdp, de los cuales al cierre de **septiembre se ejercieron 489.4 mdp**, es decir 81.2 por ciento y un avance físico de 52.4 por ciento.

- **Proyecto Tren Maya**

De acuerdo con la SHCP, el proyecto bajo la clave 2021W3N0001, consiste en la provisión del servicio de transporte férreo que interconectará las principales ciudades y zonas turísticas de los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo a través de una línea ferroviaria de aproximadamente un mil 440.0 km.

En el PEF 2020, no se aprobaron recursos; no obstante, al tercer trimestre, se autorizaron 23 mil 258.9 mdp y se **ejercieron tres mil 313.4 mdp**, es decir, 14.2 por ciento.

Nueva Refinería Dos Bocas del Río

Con respecto a la Nueva Refinería Dos Bocas del Río, es importante señalar que tanto en el Tomo VIII “Programas y Proyectos de Inversión” del PEF 2020 como en el Anexo XXI, del tercer informe trimestral de 2020, no fue posible identificar los recursos destinados para este proyecto con la clave de cartera con la que se registró el año previo.

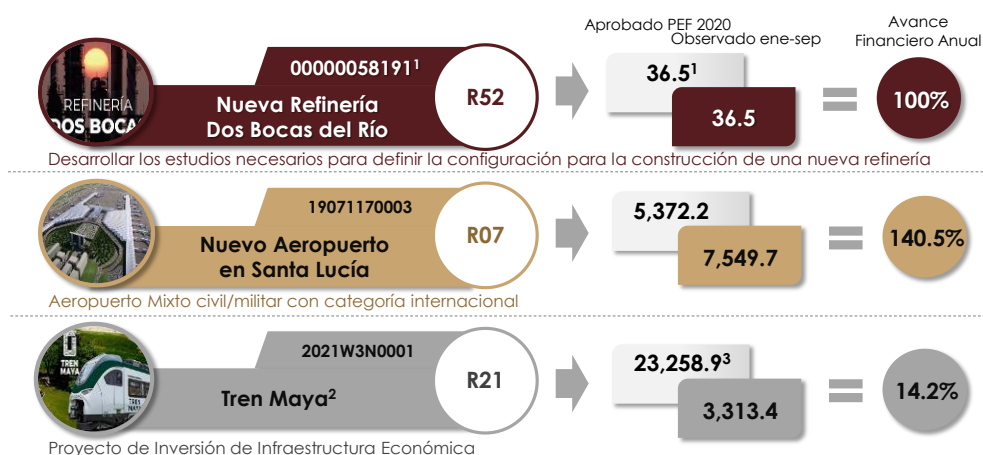
Dado lo anterior, en el Anexo XXI, se logró identificar un nuevo proyecto que no se había incluido en el PEF 2020, bajo la clave 00000058191, denominado “Nueva Refinería en Dos Bocas, Paraíso, Tabasco”, el cual consiste en desarrollar los estudios necesarios para definir la configuración para la construcción de una nueva refinería.

Asimismo, se señala que el **costo total de inversión será de 269.3 mdp** y **al mes de septiembre se ejercieron 36.5 mdp**, misma cifra que se reporta como presupuesto anual modificado, por lo que se ejerció 100.0 por ciento del modificado anual.

Gráfico 14

Principales Programas y Proyectos de Inversión, Enero-Septiembre 2020

(Millones de pesos y porcentajes)



¹ Este PPI con clave 00000058191 no había figurado en el PEF 2020 ni en los informes trimestrales anteriores, por lo que el monto aprobado corresponde al modificado al Tercer Trimestre. Conviene mencionar que no se refiere al monto total de la Nueva Refinería Dos Bocas.

² En el III Informe Trimestral de la SHCP, se logran identificar tres Proyectos relacionados al Tren Maya que ejercieron recursos, sin embargo, en este documento únicamente se considera el de mayor gasto, es decir, el correspondiente a la clave 2021W3N0001.

³ Corresponde al presupuesto modificado en el Tercer Trimestre, toda vez que el proyecto con clave 2021W3N0001 no figuró en el PEF 2020.

FUENTE: elaborado por CEFP con información de la SHCP.

Es importante señalar que, durante 2019, el proyecto se encontraba a cargo de "Pemex", sin embargo, durante ese año, la responsabilidad pasó a la Secretaría de Energía la cual a través de la UR "Subsecretaría de Hidrocarburos" y el Pp P003 "Coordinación de la política energética en hidrocarburos" se encargaron de dicho proyecto; para el ejercicio fiscal 2020, se **aprobaron 46 mil 256.0 mdp**, en el renglón de Gastos de inversión, mismos que **al cierre de junio habían ejercido en su totalidad**.

4 Deuda Pública

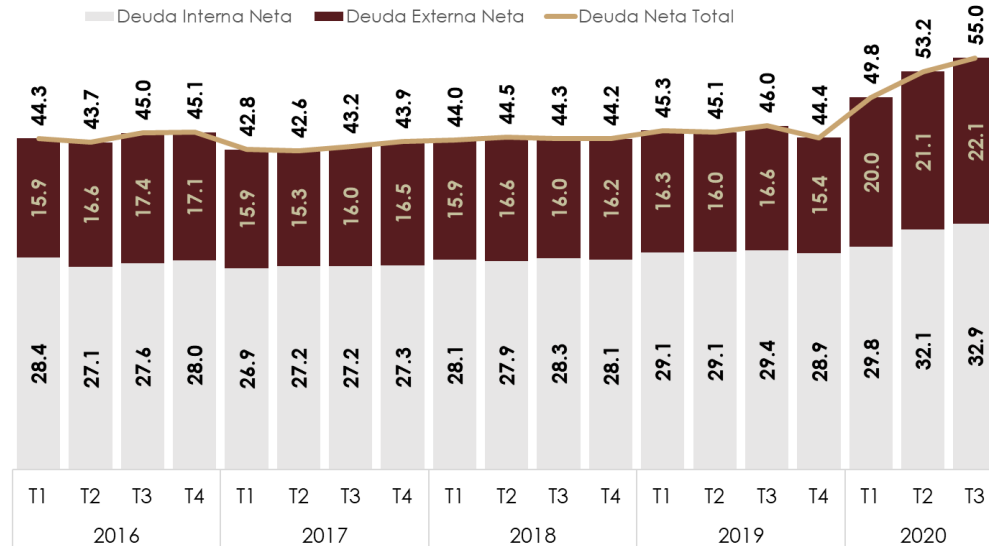
Como consecuencia de la situación provocada por la pandemia de COVID-19, durante 2020 la política de deuda pública ha tenido dos desafíos fundamentales: por una parte, satisfacer de manera oportuna y eficiente las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal, conservando el acceso a las distintas fuentes de crédito, que le permitan contar con los recursos para atender las necesidades de infraestructura, salud y de apoyo a la economía; y, por otra parte, mantener una estructura sólida y favorable de la deuda pública.

Conforme a la SHCP, durante el tercer trimestre la política de deuda pública ha continuado cubriendo, de manera oportuna y eficiente, las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal, conservando el acceso a las distintas fuentes de crédito, manteniendo la liquidez y el buen funcionamiento del mercado local y preservando una estructura sólida de la deuda pública; 73.8 por ciento de la deuda neta del Gobierno Federal se encontraba denominada en pesos y 26.2 por ciento en moneda extranjera.

En lo que se refiere a la deuda neta del Sector Público Federal,¹⁴ que incluye la deuda neta del Gobierno Federal, de las EPE y de la Banca de Desarrollo, al cierre del tercer trimestre se ubicó en 12 billones 281 mil 444.8 mdp. El componente interno se situó en 7 billones 346 mil 426.4 mdp, mientras que el externo ascendió a 219 mil 751.2 mdd.

¹⁴ Incluye además de la deuda del gobierno federal, la deuda de las Empresas Productivas del Estado y de la banca de desarrollo.

Gráfico 15
Saldo de la Deuda Neta del Sector Público Federal
Enero-Septiembre 2020
 (Porcentaje del PIB)



FUENTE: elaborado por CEFP con datos de la SHCP e INEGI. Datos estimados para el tercer trimestre de 2020.

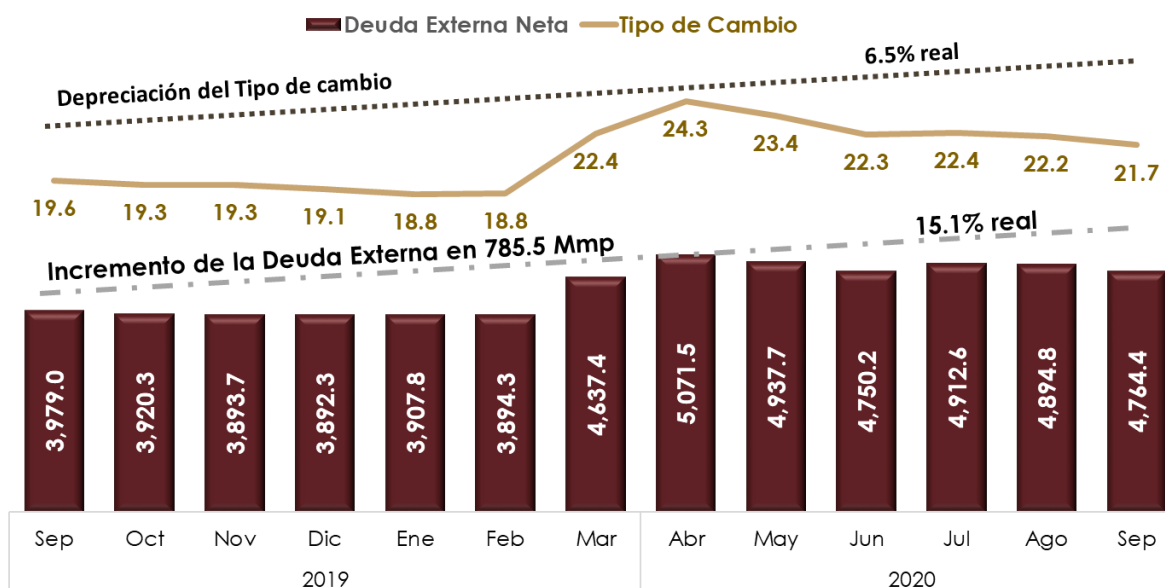
En lo que respecta al mercado interno, el plazo promedio de la deuda interna fue de 7.5 años y el 81.3 por ciento de los pasivos se encuentra a tasa fija y largo plazo. En el ámbito externo, el plazo promedio de la deuda es de 18.4 años, al tiempo que 100 por ciento de esta, se encuentra a tasa fija.

En su comparativo anual, el endeudamiento interno neto fue menor en 81 mil 619.6 mdp (-26.5 por ciento real), respecto al monto ejercido entre enero y septiembre de 2019; en tanto que el endeudamiento neto externo fue mayor en 14 mil 54.5 mdd; es decir 363.3 por ciento más que lo ejercido al 30 de septiembre de 2019. Si se analiza la deuda externa neta en pesos, esta tiene un incremento de 945 mil 932.5 mdp, esto es un crecimiento de 19.7 por ciento real con relación al saldo de septiembre de 2019.

Gráfico 16

Evolución de la Deuda Externa Neta del Sector Público Federal y el Tipo de Cambio, Enero-Septiembre 2020

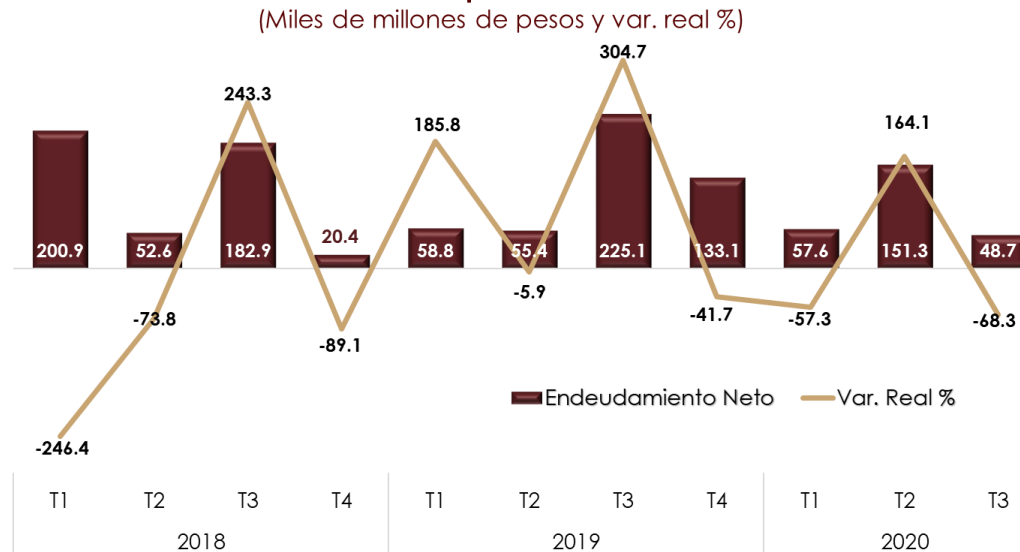
(Miles de millones de pesos y pesos por dólar)



FUENTE: elaborado por CEFEP con datos de la SHCP.

Esta tendencia se explica en su mayoría, por la depreciación de 6.5 por ciento anual del peso respecto al dólar, que pasó de 19.6 a 21.7 pesos por dólar, lo que generó un aumento en la Deuda Externa del Sector Público, si se analiza el saldo en moneda nacional.

Gráfico 17
Endeudamiento Interno Neto del Sector Público Federal
Enero-Septiembre 2020
(Miles de millones de pesos y var. real %)



FUENTE: elaborado por CEFP con datos de la SHCP.

A septiembre de 2020, los RFSP, la medida más amplia de la posición financiera del Sector Público Federal, registró un déficit de 542 mil 54 mdp, que resulta mayor al observado en septiembre de 2019 por 175 mil 474 mdp. Los RFSP primarios, que excluyen el costo financiero de la deuda, registraron un superávit de 141 mil 955 mdp, monto menor al superávit observado el año anterior de 497 mil 275 mdp.

Finalmente, al cierre del tercer trimestre de 2020, el SHRFSP, indicador que incluye las obligaciones del Sector Público en su versión más amplia, ascendió a 12 billones 163 mil 799.6 mdp. El componente interno se ubicó en 7 billones 306 mil 692.3 mdp y el componente externo ascendió a 216 mil 281.9 mdd.

5 Actualización de la estimación de cierre de las finanzas públicas

Ante las condiciones extraordinarias de la coyuntura actual, y la divergencia observada en las principales variables económicas respecto a las expectativas que se tenían cuando se presentó el Paquete Económico 2020, la SHCP actualizó las proyecciones de los principales indicadores de finanzas públicas, considerando las nuevas condiciones económicas. Es de destacar que las proyecciones presentadas en el documento de los Pre-criterios 2021¹⁵ ya fueron modificadas con el entorno macroeconómico y de salud que en ese momento prevalecía, pero que ahora, a la luz de la nueva evidencia estadística sobre la realidad presente de la pandemia y el contexto macroeconómico, se hizo una revisión y una nueva actualización de dichas proyecciones.

A continuación, se presentan los cambios hechos para los indicadores de finanzas públicas, comparados con los originalmente presentados en los CGPE 2020, con los de los Pre-Criterios 2021, y las estimaciones al primer semestre del año.

Se estima que los RFSP alcanzarán un nivel de 4.8% del PIB, mayor al déficit de 2.6% del PIB considerado originalmente. El SHRFSP se prevé en 54.7% del PIB en lugar del 45.6% del PIB esperado originalmente, efecto del mayor déficit, la depreciación del tipo de cambio y el menor dinamismo de la economía. Asimismo, el balance primario pasa de un superávit de 0.7% a uno de 0.1% del PIB, resultado de las medidas implementadas para enfrentar la emergencia económica y de salud derivadas de la pandemia COVID-19.

¹⁵Documento Relativo al Cumplimiento de las Disposiciones Contenidas en el Artículo 42, Fracc I, de la LFPRH. https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/paquete_economico/precgpe/precgpe_2021.pdf

Asimismo, para el Balance Presupuestario se estima, al cierre de 2020, un déficit de 686.7 Mmp desde un original proyectado en 407.6 Mmp.

Se anticipa que los ingresos presupuestarios en 2020 sean inferiores en 268.2 Mmp respecto a los previstos en la LIF 2020, por menores ingresos petroleros en 312.5 Mmp, menor precio y plataforma de producción de petróleo, y demanda de combustibles ante la disminución de actividades por la pandemia; menores ingresos tributarios no petroleros en 273.7 Mmp asociado a la menor actividad económica; mientras que, los ingresos no tributarios serán superiores a los previstos en 335.4 Mmp por los recursos del FEIP y la recuperación de otros activos para mitigar los efectos de la crisis económica.

Cuadro 2

Situación Financiera del Sector Público
(Miles de millones de pesos)

Concepto	Enero-Septiembre			Anual					Avance (%) respecto a:			
	2019 ^p	2020 ^p	Variación real (%)	2019 ^p	2020				2019	2020		
					Original ¹	Estimado Pre-criterios 2	Estimado ³	Estimado ⁴		Original ¹	Estimado Pre-criterios 2	Estimado ⁴
	(1)	(2)	(2/1)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(1/3)	(2/4)	(2/5)	(2/7)
Balance público	-160.2	-308.5	86.3	-393.6	-547.1	-806.4	-855.6	-686.7	40.7	56.4	38.3	44.9
Balance público sin inversión ⁴	260.7	153.9	-42.9	76.7	-22.1	-281.3	-330.6	-161.6	339.7	-697.8	-54.7	-95.3
Balance presupuestario	-211.4	-344.3	57.6	-407.6	-547.1	-806.4	-855.6	-686.7	51.8	62.9	42.7	50.1
Ingreso presupuestario	3,976.3	3,889.3	-5.4	5,385.0	5,523.3	5,226.3	5,235.6	5,255.1	73.8	70.4	74.4	74.0
Petrolero	707.4	397.0	-45.7	955.7	987.3	572.6	808.0	674.8	74.0	40.2	69.3	58.8
No petrolero	3,268.9	3,492.3	3.4	4,429.3	4,535.9	4,653.7	4,427.6	4,580.3	73.8	77.0	75.0	76.2
Gobierno Federal	2,649.0	2,876.8	5.1	3,574.2	3,671.3	3,805.4	3,580.3	3,733.0	74.1	78.4	75.6	77.1
Tributario	2,445.5	2,505.1	-0.9	3,202.6	3,505.8	3,350.8	3,103.3	3,232.1	76.4	71.5	74.8	77.5
No tributario	203.6	371.7	76.7	371.5	165.5	454.5	477.0	500.8	54.8	224.6	81.8	74.2
Organismos y empresas ⁵	619.9	615.6	-3.9	855.1	864.6	848.3	847.3	847.3	72.5	71.2	72.6	72.6
Gasto neto presupuestario	4,187.6	4,233.6	-2.2	5,792.6	6,070.4	6,032.7	6,091.2	5,941.8	72.5	69.7	70.2	71.3
Programable	3,018.9	3,084.8	-1.1	4,232.6	4,370.1	4,415.4	4,532.9	4,390.0	71.3	70.6	69.9	70.3
No programable	1,168.7	1,148.8	-4.9	1,560.0	1,700.3	1,617.2	1,558.3	1,551.8	74.9	67.6	71.0	74.0
Costo financiero	464.9	487.3	1.4	666.5	727.4	720.3	727.7	698.6	69.8	67.0	67.7	69.8
Participaciones	692.2	646.5	-9.6	879.0	951.5	875.4	814.2	836.7	78.7	68.0	73.8	77.3
Adefas y otros	11.6	15.0	25.1	14.5	21.5	21.5	16.5	16.5	80.0	69.9	69.8	91.1
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	51.1	35.9	-32.1	14.0	0.0	0.0	0.0	0.0	36.4	n.a	n.a	n.a
Balance primario	277.8	156.7	-45.4	268.0	180.7	-85.5	-127.5	12.4	103.6	86.7	-183.2	0.0
Partidas informativas:												
RFSP	-175.5	-542.1	n.a.	-569.3	-678.5	1,071.8	-1,258.5	-1,106.0	30.8	79.9	-50.6	49.0
SHRFSP	10,692.2	12,163.8	10.1	10,870.0	11,961.6	12,691.6	12,838.2	12,626.6	98.4	101.7	95.8	96.3

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

P: Cifras preliminares.

n.a: No aplica; o:00: variación mayor a 500%.

¹ Corresponde a la Ley de Ingresos y al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020 aprobados por el H. Congreso de la Unión.

² Corresponde a la estimación de la SHCP en Pre-criterios 2021.

³ Corresponde a la revisión de la estimación de finanzas públicas de 2020 al III Trimestre.

⁴ Excluye hasta el 2.0% del PIB de la inversión física del Gobierno Federal y las Empresas Productivas del Estado de acuerdo con el artículo 1 de la LIF 2020.

⁵ Incluye los ingresos propios de los organismos de control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE) y los de la empresa productiva del Estado (CFE).

⁶ Corresponde a la revisión de la estimación de finanzas públicas de 2020 al III Trimestre.

FUENTE: elaborado por CEFP con información de la SHCP.

Derivado de la caída de los ingresos del Gobierno Federal, se prevé una disminución en el pago de Participaciones a los estados y municipios de 114.7 Mmp, el cual será compensado en parte con recursos del FEIEF, y un mayor gasto programable en 19.9 Mmp. En consecuencia, se estima que el gasto neto presupuestario pagado sea menor en 128.6 Mmp.

Anexo Estadístico

Anexo 1

Ingresos Presupuestarios Enero- Septiembre 2020

(Millones de pesos)

Concepto	2019 (a)	2020		Diferencia		Var. %	Variación Real (%)
		Programado (b)	Observado (c)	d= (c-a)	e= (c-b)		
Total	3,976,254.3	4,125,073.8	3,889,301.4	-86,952.9	-235,772.4	-5.7	-5.4
Petroleros	707,351.5	705,165.6	396,959.0	-310,392.5	-308,206.6	-43.7	-45.7
Gobierno Federal	329,514.1	301,206.9	163,685.2	-165,828.9	-137,521.7	-45.7	-51.9
Fondo Mexicano del Petróleo	329,471.8	301,206.9	163,610.7	-165,861.1	-137,596.2	-45.7	-52.0
ISR de contratistas y asignatarios	42.3	0.0	74.6	32.3	74.6	S.D.	70.6
Pemex	377,837.4	403,958.7	233,273.8	-144,563.6	-170,684.9	-42.3	-40.3
No petroleros	3,268,902.8	3,419,908.2	3,492,342.4	223,439.6	72,434.2	2.1	3.4
Gobierno Federal	2,649,016.3	2,786,055.5	2,876,787.6	227,771.3	90,732.1	3.3	5.1
Tributarios	2,445,465.6	2,657,508.6	2,505,076.7	59,611.1	-152,431.9	-5.7	-0.9
Impuesto sobre la renta	1,298,010.5	1,408,355.5	1,343,033.5	45,023.0	-65,322.0	-4.6	0.1
Impuesto al valor agregado	710,774.8	765,818.9	719,942.7	9,167.9	-45,876.2	-6.0	-2.0
Impuesto especial sobre producción y servi	344,690.3	387,147.1	343,110.0	-1,580.3	-44,037.1	-11.4	-3.7
IEPS gasolinas y diesel	218,944.0	251,554.4	222,940.7	3,996.7	-28,613.7	-11.4	-1.5
IEPS distinto de gasolinas y diesel	125,746.3	135,592.6	120,169.3	-5,577.0	-15,423.4	-11.4	-7.5
Otros	91,990.0	96,187.1	98,990.6	7,000.6	2,803.5	2.9	4.1
Impuestos a la importación	49,134.8	52,067.9	42,855.4	-6,279.4	-9,212.5	-17.7	-15.6
IAEEH	4,422.7	5,133.7	5,255.0	832.3	121.3	2.4	15.0
Otros impuestos 1_/	38,432.5	38,985.5	50,880.2	12,447.7	11,894.7	30.5	28.1
No tributarios	203,550.6	128,546.9	371,710.9	168,160.3	243,164.0	189.2	76.7
Derechos	66,887.9	44,479.2	60,042.0	-6,845.9	15,562.8	35.0	-13.1
Aprovechamientos 2_/	128,077.8	76,229.6	304,658.6	176,580.8	228,429.0	299.7	130.2
Otros	8,585.0	7,838.1	7,010.3	-1,574.6	-827.8	-10.6	-21.0
Org y Emp	619,886.5	633,852.7	615,554.8	-4,331.7	-18,297.9	-2.9	-3.9
Organismos de control presupuestario directo	312,044.0	327,617.7	329,128.0	17,084.0	1,510.3	0.5	2.1
IMSS	279,619.3	295,487.6	286,548.4	6,929.1	-8,939.2	-3.0	-0.8
ISSSTE	32,424.7	32,130.1	42,579.6	10,154.9	10,449.5	32.5	27.1
Empresa productiva del estado (CFE)	307,842.5	306,235.0	286,426.8	-21,415.7	-19,808.2	-6.5	-10.0

Notas

1/ Incluye los impuestos a las exportaciones, el ISAN, Accesorios, Impuestos a los rendimientos excedentes de Pemex, otros

2/ En enero-septiembre de 2020 incluye recuperación de activos financieros del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP) por 119.1 mil millones de pesos; del fideicomiso del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México por 21.6 mil millones de pesos, de otros fideicomisos por 33.6 mil millones de pesos y de otras entidades paraestatales por 8.8 mil millones de pesos, entre otros.

S.D. Sin dato

FUENTE: elaborado por CEFP con datos de la SHCP

Anexo 2
Ingresos presupuestarios, Enero - Septiembre 2020 ¹
(Millones de pesos)

	2019	Programado	Observado	Observado-Programado	Variación Real (%)
TOTAL	3,976,514.2	4,125,073.8	3,889,301.4	-235,772.4	-8.8%
Artículo 10 - LIF 2020	68,365.9	71,618.2	95,170.0	23,551.8	28.5%
Artículo 12 - LIF 2020	42,097.4	23.2	183,855.9	183,832.7	-o-
Artículo 19 - LFPRH	3,866,050.9	4,053,432.4	3,610,275.4	-443,157.0	-13.8%
Fracción I ²	2,789,856.4	2,992,196.0	2,687,891.7	-304,304.3	-13.1%
Tributarios	2,440,913.5	2,652,374.9	2,499,789.9	-152,585.0	-8.8%
ISR	1,296,273.7	1,408,572.6	1,345,513.4	-63,059.2	-7.6%
IVA	704,763.8	765,818.9	719,942.7	-45,876.2	-9.1%
IEPS	356,281.7	387,147.1	343,110.0	-44,037.1	-14.3%
Importación	47,916.8	52,067.9	42,855.4	-9,212.5	-20.4%
Otros	35,677.6	38,768.4	48,368.3	9,599.9	20.7%
No tributarios	348,942.9	339,821.1	188,101.9	-151,719.2	-46.5%
Fracción II - Ingresos con destino específico	78,210.5	23,425.0	73,555.2	50,130.2	203.7%
Impuestos con destino específico	4,594.3	5,133.7	5,361.4	227.7	1.0%
Contribuciones de mejoras	54.8	18.8	28.0	9.2	44.1%
Derechos no petroleros con destino específico	35,677.5	0.2	28,083.1	28,082.9	-o-
Productos con destino específico	572.0	87.3	1,296.3	1,209.0	1336.3%
Aprovechamientos con destino específico	15,497.2	986.1	21,587.5	20,601.4	2017.5%
Transferencias del FMP	21,814.6	17,198.9	17,198.9	0.0	-3.3%
Fracción III - Ingresos de entidades (con destino específico)	997,984.0	1,037,811.4	848,828.5	-188,982.9	-20.9%
PEMEX	378,124.0	403,958.7	233,273.8	-170,684.9	-44.1%
CFE	307,842.5	306,235.0	286,426.8	-19,808.2	-9.5%
IMSS	279,619.3	295,487.6	286,548.4	-8,939.2	-6.2%
ISSSTE	32,398.2	32,130.1	42,579.6	10,449.5	28.2%

NOTAS

p/ cifras preliminares, -o- Diferencia superior a 500%

1/ Ingresos excedentes calculados de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

2/ Corresponde a los ingresos distintos a los especificados en las fracciones II y III del artículo 19, y 93 de la LFPRH.

FUENTE: elaborado por CEFP con datos de la SHCP

Anexo 3

Gasto Programable en Clasificación Administrativa, 2020 (Millones de pesos y porcentajes)

Concepto	2019	Enero-Junio 2020		Observado vs Programado		2020 vs 2019	
		Programado	Observado	Diferencia Absoluta	Avance Financiero %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)
Gasto programable	3,018,902.6	3,287,386.6	3,084,828.1	-202,558.4	93.8	65,925.5	-1.1
Ramos Autónomos	78,432.4	102,891.1	84,001.0	-18,890.1	81.6	5,568.5	3.6
Poder Legislativo	7,866.4	10,534.6	8,066.4	-2,468.2	76.6	200.0	-0.8
Poder Judicial	38,947.7	49,032.7	40,472.5	-8,560.2	82.5	1,524.8	0.5
Instituto Nacional Electoral	10,570.7	11,808.8	9,787.3	-2,021.5	82.9	-783.4	-10.4
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	1,119.7	1,290.6	1,550.8	260.2	120.2	431.1	34.0
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	6,800.9	13,794.1	12,177.9	-1,616.3	88.3	5,376.9	73.2
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	1,380.3	2,093.5	1,365.3	-728.2	65.2	-15.0	-4.3
Comisión Federal de Competencia Económica	319.8	402.6	353.5	-49.2	87.8	33.7	6.9
Instituto Federal de Telecomunicaciones	848.8	1,099.9	808.1	-291.8	73.5	-40.8	-7.9
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	536.9	614.6	542.8	-71.7	88.3	5.9	-2.2
Fiscalía General de la República	10,041.3	12,219.6	8,876.4	-3,343.2	72.6	-1,164.8	-14.5
Ramos Administrativos	892,229.8	871,502.2	880,090.9	8,588.7	101.0	-12,138.9	-4.6
Presidencia de la República	459.2	632.7	362.7	-270.0	57.3	-96.5	-23.6
Gobernación	4,820.0	3,657.5	4,935.6	1,278.1	134.9	115.7	-0.9
Relaciones Exteriores	6,921.2	6,628.5	7,494.1	865.6	113.1	572.9	4.8
Hacienda y Crédito Público	18,015.4	17,600.7	17,737.0	136.3	100.8	-278.3	-4.7
Defensa Nacional	63,802.0	66,154.9	65,966.1	-188.9	99.7	2,164.1	0.0
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	49,280.6	43,447.0	41,045.3	-2,401.8	94.5	-8,235.3	-19.4
Comunicaciones y Transportes	42,231.5	42,537.7	39,477.6	-3,060.2	92.8	-2,753.9	-9.6
Economía	8,804.0	3,935.8	36,003.8	32,068.0	914.8	27,199.8	295.7
Educación Pública	212,374.4	236,113.2	233,254.3	-2,859.0	98.8	20,879.9	6.3
Salud	91,069.0	93,184.9	91,984.6	-1,200.3	98.7	915.6	-2.3
Marina	22,518.8	24,182.8	23,798.7	-384.1	98.4	1,279.8	2.3
Trabajo y Previsión Social	14,987.7	21,864.7	21,963.6	98.9	100.5	6,975.9	41.8
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	15,632.3	8,920.1	10,147.2	1,227.1	113.8	-5,485.1	-37.2
Medio Ambiente y Recursos Naturales	20,777.8	22,746.6	19,367.6	-3,379.0	85.1	-1,410.2	-9.8
Energía	127,304.0	48,093.1	50,656.1	2,563.0	105.3	-76,647.9	-61.5
Desarrollo Social	114,666.1	142,751.6	136,639.9	-6,111.7	95.7	21,973.8	15.3
Turismo	1,784.6	3,327.0	6,330.3	3,003.3	190.3	4,545.7	243.2
Función Pública	825.7	1,081.9	930.4	-151.4	86.0	104.7	9.0
Tribunales Agrarios	591.4	678.8	565.2	-113.6	83.3	-26.2	-7.5
Seguridad Pública y Protección Ciudadana	40,901.6	43,878.4	37,834.7	-6,043.6	86.2	-3,066.9	-10.5
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	96.0	103.1	93.3	-9.8	90.5	-2.6	-5.9
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	19,698.6	20,604.7	20,145.6	-459.1	97.8	447.0	-1.1
Comisión Reguladora de Energía	364.1	211.0	238.1	27.1	112.8	-126.0	-36.7
Comisión Nacional de Hidrocarburos	362.6	184.1	263.7	79.6	143.2	-98.9	-29.6
Entidades no Sectorizadas	5,980.0	8,949.8	5,196.3	-3,753.6	58.1	-783.7	-15.9
Cultura	7,961.2	10,031.2	7,659.1	-2,372.1	76.4	-302.1	-6.9
Ramos Generales	1,234,388.9	1,388,297.0	1,324,728.9	-63,568.0	95.4	90,340.1	3.8
Aportaciones a Seguridad Social	603,006.3	668,149.7	653,558.7	-14,591.0	97.8	50,552.4	4.9
Previsiones Salariales y Económicas	73,066.0	114,797.0	90,526.9	-24,270.1	78.9	17,460.9	19.9
Previsiones y Aport. para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	24,052.9	38,354.0	25,697.2	-12,656.7	67.0	1,644.4	3.4
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	534,263.8	566,996.3	554,946.1	-12,050.2	97.9	20,682.3	0.5
Empresas Productivas del Estado	645,390.4	745,584.2	632,900.1	-112,684.2	84.9	-12,490.3	-5.1
Petróleos Mexicanos	290,557.8	418,268.9	335,973.9	-82,295.1	80.3	45,416.1	11.9
Comisión Federal de Electricidad	354,832.6	327,315.3	296,926.2	-30,389.1	90.7	-57,906.4	-19.0
Organismos de control presupuestario directo	762,215.3	851,084.2	828,152.1	-22,932.1	97.3	65,936.8	5.1
Instituto Mexicano del Seguro Social	513,579.5	574,608.8	562,188.2	-12,420.6	97.8	48,608.7	5.9
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	248,635.8	276,475.3	265,963.8	-10,511.5	96.2	17,328.1	3.5
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE	593,754.2	671,972.0	665,044.8	-6,927.2	99.0	71,290.6	8.4

FUENTE: elaborado por CEPF con información de la SHCP.

Anexo 4

Gasto Programable por Clasificación Funcional Enero-Septiembre de 2020

(Millones de Pesos y Variaciones % Real)

Concepto	2020	Programado	Observado	Diferencia Absoluta	Variación relativa (%)	Variación real (%)
Gasto Programable	4,407,403.7	3,287,386.6	3,084,828.1	-202,558.4	-6.2	-1.1
Gobierno	385,754.4	283,138.5	241,632.2	-41,506.4	-14.7	-0.2
Legislación	13,293.4	10,351.1	7,907.7	-2,443.4	-23.6	-1.1
Justicia	112,006.5	82,837.5	66,165.7	-16,671.8	-20.1	-5.5
Coordinación de la Política de Gobierno	26,012.7	18,414.1	16,968.9	-1,445.2	-7.8	-10.6
Relaciones Exteriores	8,643.9	6,570.4	7,452.4	882.1	13.4	4.9
Asuntos Financieros y Hacendarios	48,472.2	36,476.3	18,104.7	-18,371.6	-50.4	10.0
Seguridad Nacional	114,997.8	81,434.4	81,065.9	-368.5	-0.5	0.3
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	43,052.6	31,368.5	30,004.4	-1,364.1	-4.3	-3.3
Otros Servicios Generales	19,275.3	15,686.2	13,962.5	-1,723.8	-11.0	44.3
Desarrollo Social	2,808,741.7	2,056,227.5	1,981,901.5	-74,326.0	-3.6	2.9
Protección Ambiental	13,240.8	10,168.1	9,115.8	-1,052.3	-10.3	-21.1
Vivienda y Servicios a la Comunidad	237,378.1	191,527.9	192,502.0	974.1	0.5	-2.9
Salud	628,214.9	434,694.4	413,848.7	-20,845.7	-4.8	2.5
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	19,956.7	14,774.2	11,765.6	-3,008.6	-20.4	-10.6
Educación	752,765.2	541,925.0	515,436.9	-26,488.1	-4.9	3.0
Protección Social	1,156,709.4	862,776.4	839,037.2	-23,739.2	-2.8	5.6
Otros Asuntos Sociales	476.6	361.6	195.5	-166.1	-45.9	-94.8
Desarrollo Económico	1,201,184.1	936,297.1	849,571.0	-86,726.1	-9.3	-9.4
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	37,736.8	27,857.7	57,394.9	29,537.2	106.0	177.4
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	50,557.5	45,560.3	38,472.5	-7,087.8	-15.6	-22.1
Combustibles y Energía	990,171.9	765,254.6	656,937.3	-108,317.3	-14.2	-14.7
Minería, Manufacturas y Construcción	88.3	60.1	54.0	-6.0	-10.0	-15.9
Transporte	50,984.1	39,836.0	40,710.1	874.1	2.2	-1.3
Comunicaciones	4,231.2	3,643.4	3,886.7	243.3	6.7	6.2
Turismo	4,977.3	3,289.7	2,993.8	-295.9	-9.0	66.8
Ciencia, Tecnología e Innovación	49,360.4	38,732.9	36,661.8	-2,071.1	-5.3	0.8
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	13,076.7	12,062.5	12,459.9	397.4	3.3	-9.1
Fondos de Estabilización	11,723.4	11,723.4	11,723.5	0.1	0.0	-23.3
Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP)	9,081.5	9,081.5	9,081.5	0.0	0.0	-23.3
Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas (FEIEF)	2,641.9	2,641.9	2,641.9	0.0	0.0	-23.3

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: elaborado por el CEFP, con datos de la SHCP.

Anexo 5

Gasto Programable en Clasificación Económica, Enero-Septiembre 2020

(Millones de pesos)

Concepto	2019	Enero-Septiembre 2020			Variación real (%)
		Programado	Observado	Diferencia	
Gasto Programable	3,018,902.4	3,287,386.6	3,084,828.2	-202,558.4	-1.1
Gasto Corriente	1,814,297.7	1,951,454.4	1,847,831.3	-103,623.1	-1.5
Servicios personales	819,990.9	930,236.7	880,860.4	-49,376.3	3.9
Otros gastos de operación	456,250.8	455,098.7	395,262.9	-59,835.8	-16.2
Subsidios, transferencias y aportaciones	512,279.7	561,365.4	547,150.9	-14,214.5	3.3
Ayudas y otros gastos	25,776.3	4,753.6	24,557.1	19,803.5	-7.8
Pensiones y jubilaciones	637,374.5	712,099.9	691,282.5	-20,817.4	4.9
Gasto de Inversión	567,230.2	623,832.3	545,714.4	-78,117.9	-6.9
Inversión física	422,171.9	520,819.5	469,734.0	-51,085.5	7.7
Otros gastos de capital	145,058.3	103,012.8	75,980.4	-27,032.5	-49.3

FUENTE: elaborado por CEFP, con información de la SHCP.

Anexo 6

Principales Variaciones de los Programas Transversales, Enero-Septiembre 2020

(Millones de pesos corrientes)

Anexos Transversales/Ramos	2020				Diferencia Absoluta D-C	Avance Financiero %	
	Aprobado anual A	Autorizado anual B	Autorizado Ene-Sep C	Pagado Enero-Sep D		Autorizado Anual D/A	Autorizado Período D/C
Anexo 10 Erogaciones para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas	104,680.1	100,636.3	83,056.7	74,243.1	-8,813.5	70.9	89.4
R20 Bienestar	55,635.5	52,877.0	45,416.6	38,483.5	-6,933.1	69.2	84.7
R47 Entidades no Sectorizadas	4,018.3	3,862.7	2,917.8	1,466.7	-1,451.1	36.5	50.3
Anexo 11 Programa Especial Concurrente para el desarrollo rural sustentable	339,870.8	334,191.0	285,354.4	264,166.2	-21,188.1	77.7	92.6
Social	114,408.3	113,584.7	105,128.5	88,777.9	-16,350.6	77.6	84.4
Anexo 12 Programa de ciencia, tecnología e innovación	98,724.4	98,437.4	74,254.1	71,765.4	-2,488.8	72.7	96.6
R11 Educación Pública	42,162.4	42,171.7	32,664.0	31,602.8	-1,061.2	75.0	96.8
Anexo 13 Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres	103,475.4	101,382.1	85,281.2	76,447.3	-8,833.9	73.9	89.6
R20 Bienestar	50,710.8	49,603.7	45,989.8	38,742.7	-7,247.1	76.4	84.2
Anexo 14 Erogaciones correspondientes al anexo recursos para la atención de grupos vulnerables	193,132.7	189,508.0	169,934.5	144,614.8	-25,319.7	74.9	85.1
R20 Bienestar	147,227.3	144,039.3	138,049.0	114,950.1	-23,099.0	78.1	83.3
Anexo 15 Erogaciones para la estrategia de transición para promover el uso de tecnologías y combustibles más limpios	29,590.3	29,498.4	22,193.1	808.7	-21,384.4	2.7	3.6
TVV Comisión Federal de Electricidad	28,849.5	28,849.5	21,637.1	259.6	-21,377.5	0.9	1.2
Anexo 16 Erogaciones para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático	55,883.8	55,219.5	41,493.5	34,200.6	-7,292.9	61.2	82.4
TVV Comisión Federal de Electricidad	40,882.0	40,882.0	29,988.4	24,085.6	-5,902.8	58.9	80.3
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	7,920.4	7,101.5	5,772.3	5,086.0	-686.4	64.2	88.1
Anexo 17 Erogaciones para el desarrollo de los jóvenes	419,046.9	420,941.2	305,869.9	295,753.9	-10,116.0	70.6	96.7
R11 Educación Pública	243,471.7	243,471.7	175,289.7	172,012.8	-3,277.0	70.7	98.1
33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	101,086.1	101,040.5	73,384.4	69,983.7	-3,400.8	69.2	95.4
GYR Instituto Mexicano del Seguro Social	41,109.1	42,582.4	30,386.6	28,438.8	-1,947.9	69.2	93.6
Anexo 18 Erogaciones correspondientes al anexo recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes	764,553.0	761,830.9	554,280.2	527,624.3	-26,655.9	69.0	95.2
R11 Educación Pública	154,155.5	150,725.8	105,602.1	104,072.2	-1,529.9	67.5	98.6
R33 Aportaciones federales para las Entidades Federativas	444,862.4	445,229.8	322,542.7	308,343.8	-14,198.9	69.3	95.6
R25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	40,216.5	39,762.8	27,459.6	24,572.7	-2,886.9	61.1	89.5
GYR Instituto Mexicano del Seguro Social	52,366.9	52,751.8	37,863.4	35,648.7	-2,214.7	68.1	94.2
GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	14,812.7	14,830.2	11,452.8	6,534.6	-4,918.2	44.1	57.1
Anexo 19 Acciones para la prevención del delito, combate a las adicciones, rescate de espacios públicos y promoción de	191,634.1	201,433.0	140,993.7	133,487.8	-7,505.9	69.7	94.7
R15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	1,071.2	3,004.8	2,480.3	1,072.3	-1,408.1	100.1	43.2
R36 Seguridad y Protección Ciudadana	31,349.9	41,973.7	26,355.2	22,801.7	-3,553.5	72.7	86.5

Fuente: elaborado por CEFP, con información de SHCP.

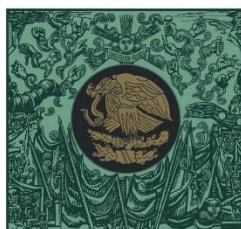
Fuentes de Información

SHCP Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Tercer Trimestre de 2020, disponible en:

https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/congreso/infotrim/2020/iiit/01inf/itindc_202003.pdf

_____, CGPE 2020. Disponible en

https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/PPEF2020/paquete/politica_hacendaria/CGPE_2020.pdf



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

CEFP
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas



www.cefp.gob.mx



@CEFP_diputados



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas